

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 10 de marzo de 2023

ACTA N° 2

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: SALVATIERRA, Nancy; BÁRCENA, Carlos; LOPEZ, Abel; MIR, Franco R.; BRUNA NOVILLO; Julio; ZYGADLO, Julio; MARTINEZ, Jorge; VENTRE, Luis; LITVAK, Federico.

EGRESADOS: BAZAN, Hugo.

ESTUDIANTES: MOVSESIAN, Julieta; PINOTTI, Juan D.; CLARK, Jimena; LAMBERTI, Germán; BRENTA, Agustina; ACUÑA, Santiago.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio ZYGADLO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Franco Rafael MIR
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALES
 Ana MATEOS
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Abril Victoria Isabel CORNALO
 Julieta MOVSESIAN
 Santiago ACUÑA
 Agustina BRENTA
 Jimena CLARK

Suplentes

Lautaro ROMERO
 Celina MANDRILLE
 Luciano MORELLO
 Matías Manuel ZAMBELLINI
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

III. ASUNTOS ENTRADOS.

IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, Ing. Pablo RECABARREN y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 1 del 24 de febrero de 2023, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO. - Hemos tenido que sesionar en esta oportunidad en esta sede porque la otra no le llega la vuelta aunque como se dice no es un problema de la facultad sino depreciación de agua probablemente por el gran consumo de agua de estos días por tantos calores Entonces no se alcanzan a llenar los tanques pensamos que este era un lugar bueno alternativo y para próximas eventualidades que tengamos con la sede de allá esta puede ser una sede alternativa.

* Hoy se dan por finalizadas las actividades de la semana la Semana de la Mujer de la FCEfyN, la cual fue declarada de interés institucional por este Cuerpo. Esta noche se suspendió por el problema del agua, el concierto que iba a haber esta noche, que se va a reprogramar, que iba a ser el último acto de la semana de la mujer; ya se va a mandar la reprogramación, Lamentablemente, porque era el broche para terminar esta semana. La nuestra es una facultad con muchos hombres. Lo que no debe implicar que sea una facultad machista entonces muy importante que habiendo tantos hombres en la facultad en muchas de las carreras hay carreras que han logrado revertir y haya un importante presencia femenina pero tenemos que trabajar mucho en ese sentido y sobre todo en esto de que haya muchos hombres no quiere decir que la facultad sea machista obviamente acá el problema es cultural de muchos años que tenemos que revertir y me parece que las actividades como las que se hicieron esta semana colaboran precisamente a ir cambiando estas cosas que se han ido dando durante años Así que le pido al cuerpo el acompañamiento a las reivindicaciones del colectivo de mujeres y también el grupo de diversidad de género lo que no debe circunscribirse a solo una fecha al año debe ser una construcción permanente en cada cosa que hagamos felicitaciones y reconocimiento a las organizadoras y organizadores de los eventos que tuvieron lugar esta semana

* Continúan los trabajos de adecuación de nuestra página web la idea es cambiar algunas cuestiones de la página web en Pos de la navegabilidad para que sea más accesible y más amigable era difícil encontrar algunas cosas importantes a mí me costaba encontrar el calendario académico

* Se desarrolló la inscripción a cursada del primer semestre, con más de 24 mil inscripciones en aproximadamente 700 comisiones, lo que da cuenta de la complejidad del proceso. Única facultad que tiene tal cantidad de inscripciones.

Como todos los años se realizó de manera escalonada, primero llevando a cabo la inscripción de estudiantes trabajadores, que por primera vez pudo hacerse a través de guaraní, luego se abrió la inscripción general y un día después la inscripción para recursantes y redictados.

Los cambios en la versión de guaraní, esto ya nos pasó la vez pasada con los exámenes la modificación en el horario de inicio de inscripciones debido a una falla eléctrica generó inconvenientes que afectaron la primera hora de inscripciones y debieron resolverse durante el primer día de inscripciones, con la colaboración del personal no docente fuera de su horario de trabajo. Obviamente Esto es algo que hubiéramos querido que no ocurra pero que sé que es un tema muy sensible sobre todo en el estamento estudiantil Lamentablemente se dieron las cosas mal y tuvimos que salir a corregir cuestiones en la oportunidad se consultó las agrupaciones Supongo que después se van a referir el tema sobre cuál les parecía que sería la manera de corregir las inscripciones que se habían hecho mal al final el equipo de académicas con estudiantiles decidió tomar una decisión que fue la que se hizo Ojalá estas cosas no vuelvan a ocurrir pero cada vez que se cambian los sistemas informáticos la gente al no conocer algunas de las novedades de los sistemas comete errores

Las clases iniciaron con normalidad. Cuando hablamos de normalidad obviamente siempre hay la primera semana de clases una serie de cuestiones que se van acomodando a lo largo de los días y a medida que los y las estudiantes van enterándose por boca de los docentes de cuáles son las modalidades de cada cátedra. Se hizo un trabajo muy intenso en la asignación de espacios de forma previa al inicio, considerando las inscripciones históricas, en general la matrícula de este año sigue siendo más o menos similar a la de los años anteriores pero se continúa haciendo algunas reasignaciones de aula en las diferentes comisiones. Siempre los docentes en las diferentes comisiones de las materias tratan de balancear en la primera o segunda semana de clase Porque a veces hay comisiones que están muy sobrecargadas y otras que tienen poca gente y administrar eso no es sencillo.

Se detectaron algunas situaciones no deseadas como el juntar estudiantes asignados en dos aulas en una sola, situación que ya fue informada al departamento correspondiente para que acomoden y no se vuelva a repetir. También hay que tener en cuenta que este está haciendo el primer año de presencialidad completa El año pasado fue una presencialidad que arrancó muy parcial Recién ahora Estamos volviendo a tener una presencialidad como las que teníamos antes del 2020.

* Se elevó al Rector el Informe de Respuestas a las Vistas en el marco del proceso de acreditación de la carrera Ciencias Geológicas, para su posterior carga en el sistema CONEAU Global.

* Referido a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles , Antes de comenzar el período de inscripciones trabajamos en conjunto con Secretaría Académica para organizar y relevar los datos de falta de cupo y superposición horaria, se realizaron formularios de relevamiento que fueron verificados para comunicar a Secretaría Académica las demandas. Durante el primer día de inscripciones nos reunimos junto a Secretaría General, Secretaría Académica y miembros del Centro de Estudiantes para encontrar una solución al problema que se generó con la inscripción de recursantes. Esto es a lo que me refería en el punto anterior por supuesto Que desde mi persona un fuerte apoyo al área académica que trabaja fuertemente e incluso con escasez de personal Lamentablemente en académicas no tenemos la cantidad de gente que sería conveniente tener entonces secretarios Pro secretarios becarios están muy sobrecargados de trabajos y hay épocas de particular a intensidad como son la de inscripciones en las cual muchas veces se ven desbordados así que les agradezco profundamente el esfuerzo que hacen para atender las diferentes problemáticas independientemente de los errores que se pueden cometer siempre recordamos a la persona cuando algo no salen bien y a veces cuando salen bienes producto de un gran esfuerzo y muchas veces no se lo hacemos notar Así que los apoyos fuertemente.

* En otro orden de cosas, Desde la Prosecretaría de Deportes se preparó una charla en el contexto de la Semana de la Mujer y además se están organizando torneos recreativos para competir en los Juegos Universitarios Cordobeses los días 21, 22 y 23 de abril.

* Por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, esta semana incorporamos en la atención presencial a los tutores estudiantiles y nos encontramos atendiendo la alta demanda de mails, característicos de esta época a la vez que gestionamos los certificados de alumno trabajador, deportista federado y estudiante con persona a cargo.

* Se realizaron por lo menos 3 Reunión con Fundación ARCOR e intendencia de Arroyito para el armado de cursos de capacitación para jóvenes y profesionales de la región. No son crees como el caso de Deán Funes y Villa dolores pero la idea es que la empresa arco a través de la fundación ARCOR genera un centro de capacitación y nos pide colaboración en ese sentido.

* También se realizó la Visita de la Investigadora Doctora Paola Salio a estudiantes de nivel primario de la Escuela Provincia de Corrientes de la ciudad de Córdoba. Esta actividad se realizó en el marco de Proyectos MATTEO, HUELLAS y PREVENIR de Extensión en conjunto con UNC y el APRHI.

* El jueves 16 de marzo se llevará a cabo la primera colación del año, será en formato híbrido y se han inscripto 99 graduados y graduadas. 82 de grado y 17 de posgrado.

* Se invita a las charlas virtuales: Construcción Industrializada 4.0 el martes 12 a las 19 hs. y tratamiento de aguas residuales con tecnología sustentable el jueves 16 a las 19 hs.

* Por la Secretaría de Investigación y Desarrollo, Se realizó una reunión con investigadores donde se evacuaron dudas sobre los informes contable y académico de SECyT y se informó sobre la nueva convocatoria a proyectos. Este mes el 31 de marzo vence el plazo de la presentación de informes de SECyT contables y académicos Así que la secretaria estuvo informando a los investigadores de estos plazos.

La SECyT UNC elevó al HCS el nuevo reglamento para subsidios y proyectos, que será utilizado para las bases de la nueva convocatoria, tentativamente en mayo del corriente. Los proyectos que culminaron en diciembre de 2022 han sido extendidos hasta septiembre con el objeto de empalmar las actividades hasta que comiencen los nuevos proyectos.

* El jueves 9 de marzo se lanzó el Programa Investigador/a Universitario/a Argentino/a (PRINUAR), que reemplaza al sistema anterior de categorización para docentes investigadores.

Se abriría una nueva convocatoria a categorización el próximo 1° de abril, cuyas características se están definiendo en este momento.

* Se firmó el contrato con el CFI (Consejo Federal de Inversiones) para dar inicio al desarrollo del Plan de Gestión de la Reserva Hídrica Los Gigantes.

* Desde el área de asistencia del Campus Virtual se prestaron durante las últimas 2 semanas un total de 153 servicios a docentes y a estudiantes para el acceso y la gestión de aulas virtuales, principalmente asistiendo en el uso de las mejoras introducidas por la nueva versión de la plataforma Moodle 4. De nuevo, yo di clase virtual anoche y uno se encuentra con interfaces de acceso distintas y a veces cuesta acomodarse; yo creo que hay aparte de la Tierra está el cielo el infierno y el infierno de la informática, donde deberían ir todos los que hacen software difíciles de manejar; por supuesto que es broma.

* El Consejo Superior aprobó en la sesión del martes pasado, la convocatoria a la Asamblea Universitaria para el 29 de marzo próximo a los 14 horas. Esto lo informe en la comisión el otro día, de todas formas, me interesa que quede en el Acta de la sesión. Esta Asamblea va a ser en el Salón de las Américas del Pabellón Argentina. La convocatoria incluye como tema único para esta Asamblea, la adecuación de mandatos y el cronograma de sincronización de elecciones y lleva este despacho un segundo artículo, con la creación de la comisión Ad Hoc del Consejo Superior, para trabajar otros temas en vistas a una segunda Asamblea, a realizarse en el segundo semestre de este año. El despacho fue aprobado por unanimidad del Consejo Superior. Se venía hablando de la realización de una Asamblea en los primeros días de este año y hubo una serie de reuniones para discutir el Temario y se propuso que en esta primera Asamblea y un poco para exorcizar la imagen de la última Asamblea que ha habido hasta ahora, que fue bastante conflictiva, la idea era que fuera una Asamblea sin mayores conflictos e inconvenientes, como para empezar un ciclo de asambleas. Entonces se propuso y estaba todo el mundo de acuerdo, en que se iban a tratar solamente temas consensuados; este fue el único tema que se consensuó. Todos los demás temas que se tiraron sobre la mesa, demandaban de más discusión, diferentes posiciones. Entonces se decide conformar esta comisión del Consejo Superior, para trabajar con tiempo los otros temas, entre los cuales están las ponderaciones de los distintos estamentos, la inclusión o no, por ejemplo, de los Colegios Universitarios, el concepto de alumno o alumna de la Universidad Nacional de Córdoba, carreras de posgrado, si egresan de una carrera de posgrado ¿son o no son egresados de la Facultad, de la Universidad? Una serie de cosas de las que siempre se ha hablado, pero nunca se tomó el toro por las astas, de decir "en el nuevo Estatuto todo esto, tiene que estar tenido en cuenta". Por supuesto que el nuevo Estatuto, va a contemplar cuestiones de género que el viejo no lo tiene, cuestiones de sustentabilidad y la idea es- y esto es un mensaje directo a este Cuerpo- que independientemente de cómo quede conformada la comisión Ad Hoc, la Asamblea Universitaria va a estar constituida por los acá presentes; somos quienes vamos a ir a votar las diferentes propuestas. Entonces es importante la participación de los diferentes espacios de este Consejo, ya sea a través mía o a través de,

por ejemplo, los representantes estudiantiles, los de los docentes. Pero lo importante es que cualquier propuesta o idea, cualquier diferencia que surja dentro de quienes estamos en esa Asamblea, se sepa, para que se incluya en la discusión.

* Referido al punto 5 del Temario de la sesión de hoy, que es tomar conocimiento de la Resolución de prórroga de los mandatos, en este caso, los mandatos de ustedes a los efectos de que se vuelven a realizar las elecciones en el mes de mayo; los mandatos no se pueden acortar. La idea es que los mandatos de ustedes van a ser prorrogados y las elecciones, en vez del mes de octubre, las elecciones serían en el mes de marzo. A eso el Consejo Superior ya lo aprobó y también aprobó un cronograma de cómo se van a suceder las diferentes sincronizaciones, tanto para Rector como para Decanos y Decanas. Hay un cronograma que está publicado; la idea general es ir mandatos de 4 años, como la mayoría de las Universidades públicas de Argentina y retomar el mes de mayo, tercer jueves de mayo, como mes de realización de las diferentes elecciones. Y sincronizar de forma tal, que haya elecciones unipersonales que duran 4 años y en el medio, autoridades de miembros de Consejos. Serían algo así como algo parecido a elecciones de medio término. También y en esto todo el mundo estuvo de acuerdo, la idea es que estas elecciones de autoridades unipersonales, se realicen los años pares, para que no coincidan con elecciones nacionales y provinciales y evitar el efecto del arrastre partidario en el seno de la Universidad.

* Otro tema para informar es que el 14 de marzo, la semana que viene, se van a realizar las elecciones en el gremio no docente; no tienen mayores inconvenientes, porque hay una lista única, consensuada entre los diferentes espacios del gremio, pero es importante saber que a partir el 14 de marzo, vamos a tener nuevas elecciones en el gremio no docente.

SRA. CONS. BRENTA. - Buenos días a todos. En el día de hoy, me gustaría hacer referencia a un hecho que ocurre en las distintas comisiones que tuvimos como Consejo Directivo, que tiene que ver con la firma de expedientes. En la comisión del pasado viernes, ocurrió una firma de dos consejeros, en particular, de la bancada ABM, que incluso no están presentes en el día de la sesión, que firmaron un expediente sin estar conectados a la comisión, cuando nosotros en la sesión del 24 de febrero aclaramos a todos los consejeros presentes, de que no iba a estar permitido firmar expedientes si no se encontraban en el Zoom. Eso quiere decir que por ejemplo, los consejeros que no se conecten ese día, no van a poder firmar los expedientes, básicamente. A lo que algunos alegaron que pueden llegar a no tener conexión con Internet y demás. Y eso no está en discusión, pero una cosa es que estén conectados en el Zoom y se les desconecta el Internet por 10 o 15 minutos, que para eso los invito a que vengan a la Facultad, porque las aulas que se disponen para el Consejo Directivo, el Internet anda muy bien. El problema está cuando ni siquiera se presentan a la comisión, dentro de las dos horas que dura, desde las 10:30 hasta las 12:30. Y estos dos consejeros que voy a nombrar, son la consejera Abril Cornalo y Miguel Pizarro. Incluso el consejero Pizarro alegó que estaba en el trabajo en la próxima comisión y por eso no pudo conectarse, cuestión que tampoco es potable en este Consejo Directivo, porque si él está trabajando en los horarios de la comisiones, quiere decir que no puede estar en las comisiones; para eso tenemos suplentes y titulares que nos apoyan y están con nosotros para seguir debatiendo los temas. No tiene sentido que un consejero esté presente conectado, pero no esté prestando atención a los temas que se tratan; por eso pido que por

favor, respetemos el trabajo que tenemos como Consejo, respetemos nuestro deber, porque somos funcionarios de la Facultad y porque le debemos respeto, tanto a nuestros pares consejeros, como a nuestros compañeros. Exijo que se tomen cartas en el asunto ante estos estudiantes que faltaron el respeto a todos los que conformamos este Consejo Directivo y que encima, ratifican su firma no estando disponibles para estar en Comisión. Incluso, tenemos a una firmante que no ratificó su firma, que sería la consejera Cornalo, en el expediente 88059 y seguía figurando su firma en el expediente. Y eso no puede pasar, no podemos tener gente que firma en horarios donde debería estar comisionando, porque alguien levantó el teléfono y le dijo: "Che, firma esto". La consejera debe estar presente, leer los expedientes, estar al tanto de lo que sucede. Porque eso significa tenerle respeto a la gente que nos votó a nosotros para estar acá; tenemos que leer los expedientes y firmarlos de forma consciente y no abusar de que las comisiones sean virtuales, sino las comisiones deben volver a ser presenciales. Cuando pregunté cuál iba a hacer la acción a tomar ante estos hechos, me dijeron que no se podía hacer nada. Estamos en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad y no pueden suceder estas cosas, que se tomen tan a la ligera ser consejeros. No creo que los que estamos acá sentados, nos tomemos a la ligera este lugar; lo dudo y quiero hacer referencia al artículo 11 del Reglamento interno del Consejo Directivo, donde dice que por Secretaria se llevará un registro de las asistencias de los miembros del Cuerpo. Aquellos miembros titulares que faltaran a dos sesiones consecutivas sin aviso o tres sesiones alternadas sin aviso y que no hayan sido reemplazados por sus respectivos suplentes, serán llamados al orden e invitados a explicar al Consejo los motivos de su conducta, sin perjuicio de lo que establece el artículo 32 del Estatuto de la UNC. Hago referencia a la consejera Abril Cornalo, que no está presente desde la comisión pasada y ni siquiera está presente su suplente y en esta sesión, tanto la del 24 de febrero como la del día de hoy, se van a tratar temas estudiantiles y la consejera no está presente, ni su suplente para hacer voz de los estudiantes que pusieron su voto para votarla. Yo pido que los Secretarios tomen carta en el asunto y que se cumpla con el artículo 11 de este Reglamento interno del HCD; como representantes estudiantiles debemos ser conscientes del lugar que tomamos y si no podemos tomar ese lugar, están en todo su derecho, por lo que fuere que a uno le pase de manera personal, debemos cederlo.

SR. DECANO. - Gracias consejera.

III.

ASUNTOS ENTRADOS.

i.

SRA. CONS. CLARK - Buenos días señor Decano y consejeros. Venía a hablar de cosas varias. Primero, no quería dejar pasar el día conmemorativo que tuvimos este miércoles 8 de marzo, Día de la Mujer y me gustaría poder tener un momento de reflexión, de conmemoración y de agradecimiento a todas las mujeres que fueron mis predecesoras, nuestras predecesores; estoy hablando que hoy vengo con el compromiso de centrarme en esta banca que represento y siendo atravesada por muchas cuestiones estudiantiles, no solo de los estudiantes que vengo a representar, sino también trayendo esa historia y contando la historia de todas las mujeres que tengo el placer de representar en este lugar y estoy hablando de las científicas, las Biólogas, las Geólogas, las Ingenieras, esas primeras universitarias que fueron abriéndonos el camino para que el día de hoy, podamos hacer lo que hacemos, podamos estar donde estamos y sobre todo, tomar un lugar de representación sin ser cuestionadas, como quizá en ese momento pasaba, donde las visiones de qué es lo que puede hacer o no una mujer, eran distintas. No debemos olvidar que en algunos sectores, esas ideas o esos paradigmas, siguen estando presentes. Así que claramente, tenemos mucho

trabajo por hacer. También agradecer a todas las mujeres que ha sido representantes y dirigentes políticas estudiantiles y reformistas que han demostrado y me han demostrado que la política, que tradicionalmente está vinculado, muy normalizada y pensada para ser ocupada por el hombre, también puede ser ocupada por mujeres y está ocupada por mujeres el día de hoy. Pasando a otros temas, quería contar que anoche volví a casa después de cursar y vi una noticia que dice que se preveían máximas de más de 35 grados por 10 días en Ciudad de Córdoba. O sea que otra vez estamos atravesando una ola de calor y parece que el otoño se demorará un buen rato. Hemos presentado como Asunto Entrado, la última sesión que tuvimos el 24 de febrero, un proyecto que buscaba reparar los aires acondicionados que no están en funcionamiento y encomendar la colocación de más equipos en ambas sedes de la Facultad. Hoy me toca contar una situación que espero no quede en el olvido y se convierta hoy en una de nuestras prioridades. Y es que en sede centro, estamos cursando sin ningún aire acondicionado en ningún aula, como sí pasa acá en Ciudad Universitaria, casi sin ventiladores, teniendo temperaturas altísimas y estando con esa cosa artesanal de una hoja, un abanico y veo si se me pasa el calor. Necesitamos mejor ventilación para poder cursar, porque no estamos hablando de un capricho que hay un día que hace muchísimo calor y ya está. Estamos hablando de semanas y semanas y estamos hablando de esto desde el primer día de clase y que vamos a seguir atravesando por varias semanas; se torna algo de salud y hablando de salud, hay que resaltar que en la sede central, tampoco contamos este año con dispenser de agua. Es cuestión de salud, uno tiene que hidratarse con estas temperaturas tan elevadas; muchos estudiantes lo han hablado, ¿Hay dispenser en el centro? ¿van a volver a ponerlos? ¿Dónde está el dispenser? Porque es una cuestión básica, sobre todo por los estudiantes que esperan que una institución como la nuestra, pueda tener cuestiones tan básicas, que la verdad no las hay. De hecho, están en este edificio de Ciudad Universitaria, pero en el centro, el año pasado, se recuperó y luego volvió a desaparecer todo. Esto, sin mencionar la falta de atención y limpieza que hay en las aulas de la sede. El primer día de clases, me tocó cursar en la 109 y cuando entro, estaba todo lleno de plumas de paloma; sabemos todas las enfermedades que pueden ser transmitidas por las palomas. A las 6 de la tarde, me doy cuenta que no había luz: los focos ya están quemados. Me hablan consejeros que se quedaron encerrados en los baños, porque las puertas no funcionan bien y sin ir más lejos, hoy a la tarde, no voy a cursar porque no hay agua. Dados todos los reclamos que se están haciendo hace años qué más Vamos a esperar. Cuál es la imagen que como institución queremos dar porque una vez más nos pasa que los estudiantes de biología sentimos que estamos en un edificio de segunda y no es la primera vez que lo hacemos ahora es por eso que hoy queremos presentar como asunto de entrados un proyecto de ampliación del programa de mejoras edilicias que ha creado la ABM específicamente para la sede centro en la que va a estar listado todo lo que mencioné que son necesidades que han sido y siguen siendo muy importantes para los estudiantes y la comunidad de la FCEFYN.

SR. DECANO. - Gracias consejera. En algunas de las cosas que usted presentó, se están haciendo avances sobre eso; el tema de los aires acondicionados es un tema muy crítico, estamos hablando de entre 35 y \$100,000 del arreglo de cada aire acondicionado y hay un costo tremendo y los esfuerzos se están haciendo y entiendo perfectamente lo que me está diciendo. De todas formas, vamos a atender lo que presente a ABM.

ii.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Buenos días a todos. Por mi parte, también quisiera hablar del 8 de marzo; no es un día menor y en mi ámbito, me toca muy de cerca porque he sido hija de madre soltera que trabajaba 8 o 10 horas diarias para darme una escolaridad y lo que ella me enseñó, hoy en día trato de aplicarlo con ética y valores, siempre saber que tengo mis

derechos, que soy igual de capaz que cualquier otra persona y agradezco que ella me haya formado en esos valores y hoy por hoy, pueda tener un lugar en este Consejo Directivo como representante no solo estudiantil, sino también femenina. Incluso con mi ex compañera Virginia Tallone haber puesto como condición para estar en este Consejo Directivo, el proyecto de la Ley Micaela para todos los consejeros y creo que fue un antes y un después en cuanto a los tratos de este Consejo, que ya nos tocaba con mi compañera y también con Agustina, vivir innecesariamente. Así que celebro este día; no tan "Felicidades", porque sabemos el contexto de este día, pero mis más humildes respetos a todas las mujeres de la comunidad de la Facultad. Por otro lado, lo que vengo viendo desde que soy consejera directiva en esta Facultad con respecto a las decisiones que se toman con la sede centro, la verdad es que dan vergüenza. En el año 2019, asumí en este Consejo Directivo y una de las razones por las cuales asumía aquí es porque entendía que la sede centro necesitaba un cambio, un cambio histórico, porque no podía ser que a pesar de ser un patrimonio de la Humanidad, declarado por la UNESCO en el 2000, aún sigamos los estudiantes viviendo lo que quizás nuestros profesores vivieron cursando en la sede. Sin ir muy lejos, el año pasado, se inundó primero, luego se incendió un ascensor, luego se cayó un techo, hoy nos encontramos con que no hay agua. Bueno, se nos aclara que no es culpa de la institución, pero igualmente, ¿hasta cuándo vamos a seguir así? ¿Qué están esperando desde la gestión? Hago esta humilde pregunta porque me encuentro con aulas abarrotadas de estudiantes sentados en el piso, prácticamente que se van a caer por las escaleras, porque no hay iluminación en los espacios comunes; ni hablemos del patio, históricamente sin luz. Ingrese y no había luz y había profesores que decían "bueno, es sede centro". Cómo nos vamos a conformar con menos? Es una sede histórica. No puedo entender por qué esta gestión, año tras año, ignora cuántas veces hemos presentado notas; no hemos recibido una respuesta en 4 años de estar acá, en este Consejo Directivo, ni una respuesta de la gestión. Lo único que agradezco es que al menos, recibí una respuesta con las persianas del aula 302, que daban vergüenza y ni contemos las condiciones de esta sede, porque antes decíamos que la sede de ciudad era un lujo hoy nos encontramos con las mismas condiciones en cualquier momento. ¿Cuál es la planificación de la gestión con respecto a las cuestiones edilicias? Y lo más irónico es encontrarme acá con aire acondicionado, jugo, buenas mesas, buenas sillas, mientras nosotros en sede centro, tenemos que estar rogando para tener un banco en condiciones y perdónenme que me emocione, pero no es justo que un estudiante tenga que cursar en esas condiciones y menos es justo que un docente tenga que estar dando clase en esas condiciones, porque hay muchos docentes de ambas sedes que intentaron dar clases virtuales. Y no pudieron por las condiciones de Internet en ambas sedes y en sede centro es peor. Agradecemos que al menos, tener en planta baja y en primer piso; después, docentes y estudiantes, arréglenselas. No entiendo que están esperando y menos entiendo cuando veo estos edificios, la cantina para docentes que ahí creo que la gestión debería pedirle una disculpa a los docentes de sede centro, porque parece que los únicos docentes que existen son los de Ciudad; a ellos no les hicieron cantina. Me encuentro con una sala de docentes que casi nunca se usa, excepto para reuniones de la gestión, por lo que he estado viendo o para actos políticos e internos. ¿A eso van los fondos de la Facultad, esas son las prioridades de esta gestión? Pensé que la prioridad de esta gestión o de una gestión universitaria facultativa, era la educación la calidad, en nuestra educación. Veo que en nuestra Facultad, lamentablemente, no es prioridad. Es por eso que es mi condición como consejera, quiero presentar un proyecto sobre tablas, donde uno de sus artículos declara en emergencia la sede centro y como segundo articulado, instruir al Decano de la Facultad de tomar acciones urgentes, que realice las inversiones edilicias necesarias para reacondicionamiento de la sede declarada patrimonio de la Humanidad espero y cuento y quiero llamar a la ética y moral de cada una de los consejeros para tratar este

problema con seriedad, porque la mayoría de los que están, saben que no es la primera vez que vengo con esta problemática. No es un tema nuevo y no podemos seguir viendo al costado y estar disfrutando de los lujos de Ciudad Universitaria; gracias.

SR. DECANO.- En referencia a lo que ha dicho consejera, le informo que en proporción, es más lo que se invierte en sede centro que en sede Ciudad Universitaria, si uno tiene en cuenta la cantidad de gente que hay en cada una de las dos sedes y sobre todo, los horarios de ocupación, en la sede centro hay muchos horarios en los que no hay mucha gente. El tema de los ascensores, en particular el que se rompió, tenemos cuando se apruebe el presupuesto de esta Universidad, que hoy no lo tenemos, no sabemos con cuánto dinero vamos a contar para desarrollar todo este año, porque realmente hay que hacer malabarrismos, pero vamos a poder reparar ese ascensor. En referencia al tema del agua, le aclaré que si no viene agua de la red, no podemos llenar los tanques y por eso estamos hoy sesionando acá; las instalaciones de la sede centro se han reparado innumerables veces y cada vez que tenemos un problema, una situación de caños rotos, inundados, intervenimos lo más rápido posible. Es un edificio viejo, histórico, con un altísimo costo de reparación. Existe la posibilidad a mediano plazo de un aporte de la Universidad para edificios históricos y estamos confiados en que ahí vamos a poder mejorar las sedes. En referencia a las sesiones del Consejo Directivo, tenemos aire acondicionado y hay espacios de la sede centro que demandan de inversiones que se cumplen, creo que en general, hay muchos espacios que están mucho mejor de como usted los está describiendo, pero el tema presupuestario este año va a ser muy complicado.

SR. CONS. MIR.- Agradezco muchísimo, como docente de la sede centro, de que ambas bancadas estudiantiles hayan traído este tema a la mesa. Creo que es preocupante y no es la primera vez que los consejeros docentes y estudiantiles llamamos la atención de esta gestión, sobre los problemas edilicios que tenemos en la sede centro. Es cierto que se están muriendo de calor docentes y estudiantes. Ayer bajé con dos ventiladores al subsuelo de nuestra cátedra, para poder llevar adelante un trabajo práctico. Había que adecuar las aulas con ciertas condiciones de ventilación y para que se asegurara la calidad académica y de salud para poder dar clases en condiciones; pasaron tres años desde que se dictó la emergencia sanitaria y nuestras aulas del centro siguen con las mismas condiciones en las que estaban antes del 2020. No solo eso, que en 3 años no se ha hecho nada, sino que nosotros también el año pasado presentamos un proyecto en esta mesa, de crear una comisión conformada no solo por consejeros y consejeras del Consejo, sino también Secretaria Técnica, para ver qué es lo que había que hacer, hacerlo de manera seria, ordenada, entendiendo cuestiones presupuestarias y viendo cuáles eran las urgencias que había que hacer para tener una calidad académica mínima, para poder tener las condiciones mínimas de enseñanza aprendizaje. Ayer me calenté muchísimo, la verdad me enojé muchísimo, porque como dice la consejera, queremos mucho la sede centro, los biólogos tenemos un cariño especial por esa sede y ver las condiciones en las que la vemos hoy, da dolor. Pero también me duele que en muchas oportunidades, nosotros en este Consejo Directivo, trajimos un proyecto para que empezáramos a tratar en conjunto como Facultad, porque entendemos que todos debemos hacernos cargo de lo que está pasando en sede centro y no quiso ser votado para que podamos hacer ese relevamiento por los consejeros que están acá mismo. Necesitamos hacernos cargo de lo que pasa en sede centro todos los de este Consejo Directivo, la gestión, la Secretaría Técnica y estudiantes también, si no, nos van a comer los piojos en sede centro. Y hablo particularmente por las palomas; es un problema terrible. También quería decir esto para que quede en Actas, como le gusta el decano decir, las palabras acá también, por más que se haya tocado el tema, para que quede en Actas, una vez más vuelvo a

reiterar el reclamo que venimos pidiendo de muchas maneras. El año pasado también iniciamos un expediente en conjunto con los Departamentos de Biodiversidad y Fisiología, relevando cuáles eran los cambios y mejoras que necesitamos en aulas, laboratorios, espacios comunes de la sede centro, porque de verdad, el tema no da para más; las condiciones en las que estamos en la sede centro no dan para más. Y vos sabes Pablo, que la sede centro la adoro y me encanta esa sede y no me mudaría por nada del mundo. Si me dicen "le vamos a dar un laboratorio acá", yo no me voy, quiero a la sede centro. Hay que revalorizarla, pero tiene que tener las condiciones que debe tener un lugar de excelencia como es nuestra Facultad, así que insto de nuevo a que vayamos adelante con las cosas que haya que hacer, que falta hacer para poder llegar a tener la sede que nos merecemos como Facultad. Donde está Ingeniería; no puede ser que con la cantidad de ingenieros que tenemos en esta Facultad, no podamos solucionar los problemas edilicios que tenemos, más allá de lo presupuestario.

SR. DECANO. - Gracias consejero.

- Se levanta la cons.
BRENTA y se sienta la consejera.
PAVET.

SR. CONS. MOVSESIAN. - A raíz de sus aclaraciones, el Consejo Directivo cuenta efectivamente, con un aire acondicionado; yo no estoy reclamando por el Consejo Directivo, mi mínima preocupación es si el Consejo Directivo en sede centro tiene aire acondicionado. Es lo mínimo que creo que los docentes y estudiantes que asistimos al HCD pedimos, es que abran las ventanas, eso es primordial. Sin ir más lejos, el aula 100 tiene ventana, pero tenés que dejar las puertas abiertas porque ninguna de las ventanas se puede abrir y no hay ventilador. Yo vengo diciendo que el 2019 presentamos notas pidiendo mejor ventilación, pidiendo aires acondicionados y celebro que por una vez, estamos de acuerdo en algo con la bancada ABM. Los felicito que se hayan sumado, creo que el discurso que hice al final de la última sesión, llegó a todos los estudiantes que están acá presentes. Volvemos a lo mismo, tenemos que hacer lo mismo. Espero que no se esté utilizando la problemática histórica de esa sede para luego decir "logramos tal cosa" espero que no nos estén utilizando a los estudiantes que padecemos estas problemáticas para luego hacerse aires, cuando hay otros estudiantes que venimos luchando por esto hace años. Igualmente, celebro la propuesta y voy a dar un voto de fe a que la propuesta es noble y espero realmente que ahora votemos esto y si hay que tratar el proyecto de la ABM, lo tratemos con seriedad, dentro de las comisiones del Consejo Directivo.

- A continuación, se vota por el proyecto sobre tablas; por la afirmativa, se acepta el proyecto sobre tablas y por la negativa queda en Comisión como Asuntos Entrados.

- Votan por la afirmativa los consejeros: **ZYGADLO, MARTINEZ, MIR, LAMBERTI, MOVSESIAN, ACUÑA, PAVET, CLARK, PINOTTI.**

- Votan por la negativa los consejeros: **BÁRCENA, SALVATIERRA, LITVAK, BRUNA, LOPEZ, VENTRE, ALEMANY, BAZAN.**

- Por no alcanzarse los dos tercios, el despacho no se trata sobre tablas. Se recuerda por Secretaría, enviarlo en el día de la fecha como Asuntos Entrados.

SR. DECANO. - El despacho no se trata sobre tablas, pero yo me comprometo ante este Consejo a avanzar sobre el pedido hecho.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Lamento mucho por aquellos consejeros que votaron negativo y quiero invitarlos a pasar un mes en nuestra sede, bajo las condiciones que todos vivimos, rever la situación y el proyecto y saber si votarían de nuevo negativo. Muchas gracias.

SR. CONS. LAMBERTI. - Había que darle lugar a la puesta en común de los consejeros sobre este tema, que es fundamental. Primero que nada, quería agradecer a todos los consejeros que me han saludado esta semana por mi cumpleaños. Gracias por la buena onda, oficialistas y no oficialistas; lo importante es lo humano y creo que eso habla de cada uno de nosotros. Mi beneplácito para las compañeras que este día han estado presentes acompañando el Día Internacional de la Mujer y sosteniendo la lucha de muchos años. Quiero mencionar algo particular, que la agrupación SEU, hoy la presidencia del centro de estudiantes, tiene una lista con equidad de género donde las tres bancas que están representadas acá, están integradas por tres varones y tres mujeres y eso es algo en lo que hay que avanzar. En la gestión anterior, estaban integradas por tres compañeras mujeres y un compañero varón y eso habla del apoyo y el lugar que se le da a todas las compañeras mujeres que quieran trabajar por la Facultad y lo quiero destacar porque es una decisión política interna de nuestra organización estudiantil, que las compañeras tengan ese lugar que se merecen y que puedan crecer sucesivamente. El lunes han comenzado las clases en la Facultad y desde la última sesión a esta, tuvimos el periodo de inscripción en el medio, que realmente ha sido un desastre por lo que vivimos, tanto estudiantes como docentes y también creo que hablo por lo que tuvieron que vivir los funcionarios de la Facultad, que tuvieron que correr atrás de todos los problemas, cuando pedimos previsibilidad y anticipación. Hemos sido testigos de cómo han trabajado, pero con eso no alcanzó, entonces la inscripción a cursada de la semana pasada, que fue un día jueves para todos; el martes para los estudiantes trabajadores y viernes para recursantes, no va más. Desde la presidencia del Centro de estudiantes, trajimos un proyecto que es la inscripción escalonada, que lo queríamos trabajar y venimos trabajando hace mucho tiempo, porque detectamos este problema que tiene que tener una solución concreta y nos debemos como consejeros y consejeras, abordar los problemas a fondo y darles una solución. Mucho tiempo se han negado estos problemas, diciendo que Guaraní funcionaba bien y hoy nos dimos cuenta de que no es así; puede haber un problema de versiones, pero acá tenemos una Facultad con muchísimas cátedras y comisiones, que tiene que dar respuestas, porque es la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que forma profesionales en Ingenierías y Ciencias Naturales, con más razón tenemos la responsabilidad de que los sistemas informáticos funcionen y estén a la altura de las necesidades de esta Casa de estudios. También nos encontramos con problemas de falta de cupos en muchas de las comisiones, generando un gran estrés en todos los estudiantes, que yendo al sistema informático Guaraní a inscribirse se encontraban que colapsaba y cuando se volvieron a conectar, no había más lugar en las comisiones. Y comenzaban a caminar pasillo por pasillo, de sede Centro, de Ciudad, oficina por oficina, rogando por un cupo para poder cursar y eso no va más, porque no son cupos, son estudiantes, personas que queremos progresar y venimos la Universidad pública a trabajar por nuestros sueños. Y tenemos el deber

moral, ético y compromiso asumido desde los roles que nos tocan, de trabajar a fondo y brindar soluciones. En el proyecto de inscripción escalonado, se trae una propuesta de solución a este problema y no es un experimento, sino que es algo que tuvimos y que dio resultado y luego en el cambio de Guaraní tres se perdió y hoy lo queremos recuperar. Como estudiantes, hemos juntado más de 1300 firmas de todos los estudiantes de esta Facultad apoyando este proyecto. En la última comisión del Consejo Directivo, cuando tratamos este tema, los consejeros se comprometieron a dar una solución para el próximo cuatrimestre; mínimamente cambiar el sistema, buscarle una respuesta y espero que ese compromiso se vea plasmado en la realidad, porque todos sabemos que muchas veces cuando el SEU trae un proyecto al Consejo Directivo, se pasa de secretaría en secretaría, sin ser tratado o con opiniones negativas con tal de que no salga, porque es del SEU. Me parece fundamental que ese compromiso se asumió, que este Consejo va a dar una respuesta y va a haber un cambio sobre este proyecto para el beneficio de todos estudiantes, docentes, la misma gestión que necesita poder trabajar con mayor productividad. Hay un problema real e invito a trabajarlo; agradezco a los compañeros que nos han apoyado en este proyecto y garantizarles que vamos a ir por el compromiso asumido de trabajarlo hasta el final, hasta que haya una respuesta, mínimamente, un cambio a esta situación. Cuando arrancó la cursada, todos hemos sido testigos de estudiantes y aulas llenas y colapsadas de gente; eso no puede pasar, está normalizado que la primera semana de clase ocurre que estén todos parados, me tocó verlo en representación gráfica este año me tocó verlo en materias como Materiales uno de Aeronáutica de segundo año; también en Sistemas operativos en quinto año de Ingeniería en Computación. Yo no lo podía creer que estuviéramos parados y así se ha repetido en muchas otras, como Biomateriales; es un problema generalizado, no es puntual y hay que dar respuestas. No puede haber estudiantes que no tengan una silla donde sentarse, porque nos merecemos mucho más como Facultad, claustro estudiantil y los docentes, mejores condiciones para dar clase; el aula 214 es inhumana, la temperatura dentro de esa aula está en los 38 grados, cuando afuera de la facu hace 28. No hay ventilador, aire acondicionado. Me tocó dar clases durante el verano en esa aula, lo hice con mucho orgullo y ganas, pero realmente soy testigo de cómo son las condiciones ahí para dar clases y no son dignas. Tenemos el deber cívico y moral de resolverlo, porque los dolores que quedan son las libertades que nos faltan, como dijo Deodoro Roca en el Manifiesto liminar. Y eso de la Reforma lo vengo a traer a esta mesa. Porque todos somos hijos de la Reforma y no nos olvidemos de que venimos a esta Universidad para transformarla y no que la Universidad pase por nosotros. Por eso vamos a trabajar el proyecto de inscripción escalonada, para que el próximo semestre no volvamos a pasar por lo que estamos pasando. Agradecer a los consejeros por su escucha y presencia y continuemos trabajando.

SR. DECANO.- Gracias consejero.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

1) Resol. RD.2487-2022. Expte-2022-1036603

Art. 1°).- Designar como Becario de la ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, a partir de 1° de Febrero del 2023 y por el término de 6 meses al estudiante:

• Sr. Facundo Manuel JARA (D.N.I: 41.878.744) de la Carrera de Ingeniería Industrial

Art. 2°).- Designar a la Dra, Mónica Cecilia GÓMEZ (D.N.I: 22.774.322) como Directora de la Beca.

Art. 3°).- La Directora de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

3) Resol. RD.143-2023. Expte-2022-1091651

Art. 1°).- Dejar sin efecto la designación de la Ing. Laura Carolina LERICI (Leg. 47541) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en la asignatura QUÍMICA, del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS - CINEU 2023.

Art. 2°).- Designar a la Prof. Cecilia del Valle IBARRA (DNI: 29.790.717) para cumplir funciones docentes en la asignatura QUÍMICA, del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS - CINEU 2023, otorgándole una remuneración de \$50.500 (pesos cincuenta mil quinientos).

Art. 3°).- Disponer el pago de una asignación complementaria por un monto de \$50.500 (pesos cincuenta mil quinientos) a fin de cumplir funciones docentes en el dictado de la asignatura FÍSICA, del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIV. - CINEU 2023, a la Prof. Verónica ORTIZ (Leg. 37088).

- Se vota y es **aprobado**.

4) Resol. RD.146-2023. Expte-2022-1096928

Art. 1°).- Modificar las fechas de evaluación de la asignatura ÁLGEBRA LINEAL en la modalidad intensiva de verano, según se detalla a continuación:

Primer parcial: Miércoles 08 de Febrero de 2023.

Segundo parcial: Viernes 17 de Febrero de 2023.

Recuperatorios: Viernes 24 de Febrero de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

5) Resol. RD.173-2023. Expte-2022-1065898

Art. 1°).- Designar como Becaria del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN por el término de 6 (seis) meses, a partir del 1° de Febrero de 2023, a la estudiante:

• Srta. Paula Belén CARRANZA CONSTAN (D.N.I: 39.015.648)

Art. 2°).- Designar al Ing. Miguel PIUMETTO (D.N.I: 14.703.200) como Director de la Beca.-

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la Becaria.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Lab. De Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

TOMAR CONOCIMIENTO

6) Tomar conocimiento de RHCS 3/2023 -

Art. 1): Prorrogar, de manera excepcional, los mandatos vigentes de los/as consejeros/as y consiliarios/as representantes de los claustros docente, nodocente y egresados/as, estableciendo como fecha de finalización de los mismos el día 31 de mayo de 2024.-

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

6) Expte- 2022-270803

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/10/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Biol. Liliana Mónica ARGÜELLO (Leg. 23790 - DNI 11.748.452) en "PROBLEMÁTICA AMBIENTAL" del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte- 2022-270832

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 31/08/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Biol. Liliana Mónica ARGÜELLO (Leg. 23790 - DNI 11.748.452.) en "USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES y LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA" del Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNaR) por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte- 2022 - 216573

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/07/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, de la Dra. María Alejandra BERTOLOTTI (Leg. 30890), PARASITOLOGÍA del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte- 2022-271696

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/10/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Dr. Víctor Eduardo TRUMPER (Leg. 29377), ECOLOGÍA del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte- 2023-61554

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/08/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, de la Dra. Natalia Evelyn DELBON (Leg. 46628) en "MORFOLOGÍA VEGETAL, ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES y APLICACIÓN DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS BOTÁNICOS del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte- 2022-209659

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/08/2022 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Dr. Mariano SIRONI (Leg. 34706) DIVERSIDAD ANIMAL II, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte- 2022- 254120

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 30/03/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, de la Dra. Cecilia TRILLO (Leg. 29720) DIVERSIDAD VEGETAL II, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte- 2022 - 265884

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/05/2022 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Dr. Lucas ENRICO (Leg. 40044), BIOGEOGRAFÍA y en ECOLOGÍA DE COMUNIDADES del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte- 2022 - 222884

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 31/08/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, del Dr. Javier NORI (Leg. 45976), en el Ecología (CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA) por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. de Córdoba. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte- 2022 - 247142

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/02/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, de la Dra. Daniela María TAMBURINI (Leg. 80270) en "USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA del Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNaR) por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte- 2022 - 246900

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. Germán Alcides MOLINA (Leg. 41883), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva a partir del 11/11/2021, en GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA del Departamento Geología Aplicada. por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte- 2022 - 253967

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/11/2021 en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple del Geol. David Hernán PALACIO en "HIDROGEOLOGÍA" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte- 2022 - 314642

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/05/2022 en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva del Ing. Ing. Francisco DELGADINO en "ECONOMÍA - FINANZAS DE EMPRESAS" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 327-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte- 2022 - 271776

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/08/2022 en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple de la Ing. Elena Beatriz STRAHMAN en "LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL - INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA - INGENIERÍA LEGAL y en GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte- 2022-271882

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/08/2022 en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple del Ing. Fernando Javier CORNEJO (Leg. 31992), en "LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL- INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA- INGENIERÍA LEGAL Y EN GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES" del Departamento de INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte- 2022-735590

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/11/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Federico Julio LITVACK (Leg. 33729), en TALLER Y LABORATORIO y en GRUPO DE ROBÓTICA Y SISTEMAS INTEGRADOS del Departamento ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 376-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Con. **LITVAK**.

22) Expte- 2022-237479

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/08/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de Dr. Marcos TATIAN (Leg. 38479) ECOLOGÍA MARINA del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte- 2022-278959

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/04/2022 en el cargo de Profesor Titular Dedicación exclusiva del Dr. Fernando COLOMBO (Leg. 47749), en "MINERALOGIA" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte- 2022-271970

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/05/2022 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, del Biol. Guillermo Darío SFERCO (Leg. 46228) ANATOMÍA COMPARADA del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte- 2021 -708689

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/02/2021 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, del Dr. Jorge Alberto SFRAGULLA (Leg. 36736) PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA del Departamento Geología Básica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 141-HCD-2021, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte- 2021 - 752985

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/03/2021 en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, del Dr. Federico Miguel DÁVILA (Leg. 38459) GEOLOGÍA REGIONAL ARGENTINA Y SUDAMERICANA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H.C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte- 2021 - 758675

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 4/12/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Dr. Marcelo Gabriel CARRERA (Leg. 36843), PALEONTOLOGÍA, del departamento Geología Aplicada por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 141-HCD-2021, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte- 2021 - 762320

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 04/03/2021 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Dr. Pablo Alejandro FERREYRA en SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS Y EN PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES en del Departamento ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte- 2021 - 69169

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 04/10/2021 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Ing. Carlos Guillermo LIENDO (Leg. 47540) en PROYECTO INTEGRADOR y SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES en del Departamento ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte- 2021 - 740870

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/02/2021 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, del Dra. Alina Beatriz GUERESCHI (Leg. 38900) PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA del Departamento Geología Básica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 141-HCD-2021, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES POR CONCURSOS

31) Expte- 2022 - 1098964

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Dra. Alejandra de Lourdes CEBALLOS (Leg. 27038), por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Cargo - Dedic	Asignaturas	Desde - Hasta
Prof. Adjunto - Ded. Exclusiva	Diversidad Biológica II - Diversidad Animal I	15-9-2023 - 23-8-2028

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte- 2023 - 51266

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso de la Ing. Claudia A. GUZMAN (Leg. 31054), por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Cargo - Dedic	Asignaturas	Desde - Hasta
Prof. Adjunta - Ded. Exclusiva	INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL Y ELECTROTECNIA - TRABAJO FINAL - PROYECTO INTEGRADO Y DIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	26-3-2024 - 25-3-2027

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte- 2023 60318

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al HCS prorrogue la designación por concurso del Ing. Hugo Cesar DALLEGRE (Leg. 24209) por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

DOCENTE	LEGAJO	Cargo	Prorrogar	MATERIA
Hugo Cesar DALLEGRE	24209	Prof. Titular DSE	16/03/2023 - 15/03/2026	INST.TÉRMICAS Y ELÉCTRICAS y en INST. ELÉCTRICAS

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte- 2023-111548

La comisión de Enseñanza Aconseja:

Art. 1°). - Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

LEGAJO	DOCENTE	CARGO	DESDE	ASIGNATURA
--------	---------	-------	-------	------------

47206	FERNANDEZ Carlos A	PROF. ADJ DS	8/06/2023	MECÁNICA DE LOS FLUIDOS
37853	LUNA Sergio Fabián	Prof. ADJ DS	08/09/2023	FOTOGRAMETRÍA
45175	PIUMETTO Mario A	PROF ADJ SE	24/08/2023	TRABAJO FINAL-GABINETE DE CÁLCULO
39547	DEL AGUILA HEINDENREI Ronald	Prof. ADJ DSE	24/08/2023	INSTRUM BIOMÉDICA-PRÁCTICA PROF. SUPERVISADA
51984	GIGLI Juan Pablo	Prof. ADJ DS	08/06/2023	ING. EN REHABILITACIÓN-PRÓTESIS Y ORTESIS
46565	LELL Jesica Mariel	Prof. ASIST DS	10/05/2023	MEDICINA NUCLEAR-FISICA BIOMEDICA
49104	NIEVA Eduardo Gabriel	Prof. ADJ DS	12/10/2023	FISICA BIOMEDICA-FISIOPATOLOGIA
38077	RIVAROLA Marcela F	Prof. Adj DS	27/07/2023	ING EN REHABILIT Y BIOMECAÁNICA
31983	ALGORRY Aldo Marcelo	Prof. ADJ DS	19/04/2023	INFORMÁTICA
30119	AYME Rubén	Prof. ADJ DSE	19/04/2023	INFORMÁTICA
30119	AYME Rubén	Prof. ASIST DS	05/04/2023	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS
25906	GOR Pablo S	Prof. AYUD A. DS	09/11/2023	INFORMÁTICA
49937	BIANCHOTTI Paola A.	Prof. AYUD A DS	06/09/2023	REPRESENTACIÓN ASISTIDA
47266	CAMPASSO Diego E.	Prof. AYUD A DS	06/09/2023	REPRESENTACIÓN ASISTIDA
35310	MALIGNO Emiliano P	PROF. ADJ DE	08/09/2023	REPRESENTACIÓN ASISTIDA
43719	REINA MINNING M. Georgina	Prof. AYUD A DS	06/09/2023	REPRESENTACIÓN ASISTIDA
33865	CAGNOLO Susana R	Prof. ASIST DSE	19/09/2023	PARASITOLOGÍA
37119	FUNES Guillermo	Prof. ASIST DS	03/05/2023	BIOGEOGRAFÍA
49562	GIORGIS Melisa Adriana	Prof. AYUD A DS	03/05/2023	BIOGEOGRAFÍA
37408	LABAQUE María Carla	Prof. ASIST. DS	23/08/232	ECOLOGÍA
48823	MATTONI Carlos I	Prof. ADJ. DS	20/06/2023	TEORIA Y METODOS TAX- DIVERS BIOL II
48159	PELUC Susana Inés	Prof. ASIST. DS	23/08/2023	ECOLOGÍA
39945	ROMANUTTI Alejandra A	Prof. ASIST DS	25/04/2023	DIV VEGETAL II-BIOLOGÍA III
39820	SCRIVANTI Lidia R	Prof. ASIST. DSE	09/05/2023	DIV. VEGETAL II
46684	TECCO Paula A	Prof. ASIST DS	03/05/2023	BIOGEOGRAFÍA
48823	URQUIZA Sergio P.	Prof. ASIST. DSE	19/04/2023	MORFOLOGÍA ANIMAL
32462	PETRASHIN Pablo A	Prof. ADJ DSE	08/07/2023	ELECTRONICA ANALOGICA II
32294	SANCHEZ Julio C.	Prof. ADJ DS	24/05/2023	ELECTRÓNICA DIGITAL II
29412	CHAYLE Daniel A	Prof. ADJ DS	19/04/2023	ELECTROTECNIA

39459	FREGUGLIA Francisco	Prof. ASIST DS	15/04/2023	INSTALACIONES TERMICAS Y ELECTRICAS
51453	AMEIJEIRAS Mariano Pablo	Prof. ADJ DE	10/05/2023	MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II - ANALISIS ESTRUCTURAL - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I
37715	CULASSO María Gabriela	Prof. ADJ DS	04/07/2023	ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA
37896	LOPEZ Ana Graciela	Prof. ASIST DSE	01/03/2023	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOG
40723	MARTINI Carolina	Prof. ASIST DSE	06/06/2023	FISIOLOGÍA VEGETAL
26255	DIAZ Augusto	Prof. ADJ DSE	20/06/2023	OBRAS HIDRÁULICAS
26261	GIOVINE Luis Enrique	Prof. ADJ DSE	20/06/2023	OBRAS HIDRÁULICAS-ING. AMBIENTAL
45529	HERRERO Horacio S	Prof. ASIST DS	07/06/2023	MECÁNICA DE LOS FLUIDOS-BIOMECÁNICA
80167	MOYA Gonzalo Gabriel	Prof. ADJ DSE	09/08/2023	LABORATORIO DE HIDRÁULICA
42627	VICARIO Leticia Del Valle	Prof. ADJ DS	05/07/2023	HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS
35872	STUMPF Pablo	Prof. ASIST DS	26/10/2023	PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES
23910	MARTINEZ Héctor E	Prof. ADJ DE	28/10/2023	PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES
35011	CUEVAS Rubén D	Prof. ADJ. DSE	22/06/2023	LABORATORIO MAQUINAS APLICADA - MAQUINAS I - MAQUINAS II
42671	HEREÑU Pablo E.	Prof. ASIST DS	07/06/2023	TERMOTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS
36930	MIRANDA Juan Ventura	Prof. ADJ. DS	11/05/2023	AUTOMOTORES
53929	VIGIL SISTERNA Francisco O	Prof. ASIST DS	11/05/2023	MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS
25615	CABRERA Enrique A.	Prof. ASIST DSE	03/05/2023	ALGEBRA LINEAL
39886	CUGNO Haydee A.	Prof. ASIST DSE	05/07/2023	BIOESTADISTICA I Y BIOESTADISTICA II
47298	VEGA Leonor T	Prof. ASIST DS	14/08/2023	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA
25867	MAZZUCCO Carlos A	Prof. ADJ DS	05/07/2023	TECNOLOGÍA MECÁNICA II - TECNOLOGÍA MECÁNICA
47819	SCHNEITER Ernesto Matías	Prof. ADJ DE	05/07/2023	MATERIALES II
36050	MURIALDO Raquel Carmen	Prof. ADJ DE	14/03/2023	INGENIERÍA AMBIENTAL
31103	CARRERAS Hebe A	Prof. ADJ DE	3/05/2023	QUÍMICA GENERAL
41297	CARUSO Benjamín	Prof. ASIST DS	23/08/2023	QUÍMICA BIOLÓGICA
39709	CLOP Eduardo M	Prof. ASIST DS	23/08/2023	QUÍMICA BIOLÓGICA
34474	GUDIÑO Gustavo Luis	Prof. AYUD A DE	08/04/2023	QUÍMICA GENERAL
41103	KEMBRO Jackelyn Melissa	Prof. ASIST DS	23/08/2023	QUÍMICA BIOLÓGICA
38809	NOLAN María Verónica	Prof. ASIST DS	23/08/2023	QUÍMICA BIOLÓGICA
46103	ANTONINI, Sebastián	Prof. ADJ DE	14/03/2023	OPERACIONES UNITARIAS II - PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL - GESTIÓN

				INSTITUCIONAL I
35356	DURAND María Eugenia	Prof. ADJ DE	06/09/2023	OPERACIONES UNITARIAS II - GESTIÓN AMBIENTAL II
46106	PENCI, María Cecilia	Prof. ADJ DE	15/03/2023	QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL

Art. 2°).- Solicitar al HCS prorrogue la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación:

33068	BERTONI Juan Carlos	Prof. TITULAR DSE	18/08/2023	HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICAS
40937	JURI Gustavo A	Prof. ASOCIADO DE	02/09/2023	INSTRUM MEDICA-INFORMATICA MEDICA
30182	FERRAYOLI Carlos G	Prof. ASOCIADO DSE	04/10/2023	QUÍMICA APLICADA
31101	GAIERO Diego Marcelo	Prof. TITULAR DE	02/08/2023	QUIMICA ANALITICA Y GEOQUIMICA

Art. 3°).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1°.-

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte- 2021-497627

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Rechazar la impugnación al dictamen presentado por el Géol. David Hernán PALACIO en el concurso de un cargo de Profesor TITULAR DS, en las asignaturas GEOLOGÍA AMBIENTAL, HIGIENE Y SEGURIDAD y GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO y GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, del Dpto. GEOLOGÍA APLICADA y en consecuencia Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/los Profesora/es Ing. Gustavo Eduardo REYNA, Dr. Adán Alejo TAUBER y Dra. Adriana Edith NIZ de OVIEDO.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario al Géol. Arturo Rufino LLUPIÁ (DNI: 11.562.628) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas GEOLOGÍA AMBIENTAL, HIGIENE Y SEGURIDAD y GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO y GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 3°).- Eximir al Geól. Arturo Rufino LLUPIÁ del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

36) Expte- 2022-734201

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dr. Luis Eduardo ACOSTA, Dra. Virginia Haydee MARTÍNEZ y Dra. Adriana Silvina MANZANO.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario a la Dra. Andrea Cecilia HUED (DNI: 23.395.373), en el cargo de Profesora TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV, ECOTOXICOLOGÍA y LIMNOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

37) Expte- 2022-737316

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).-Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO, Dr. Mario Roberto CABRERA y Dr. Héctor Hugo VARELA

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Constanza Clara MAUBECIN (DNI: 34.188.120), en el cargo de Profesora ADJUNTA dedicación SIMPLE en las asignaturas FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN y NEUROBIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR, del Departamento FISIOLÓGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina el Dr. Gustavo Fernando PIGINO.

Art. 3°).- Dejar sin efecto la designación interina del Dr. Gustavo Fernando PIGINO, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la Dra. Constanza Clara MAUBECIN.

- Se vota y es **aprobado**.

38) Expte- 2022-700971

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD; Dra. Cecilia ESTRABOU y Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEGUY.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. FILIPPINI, EDITH RAQUEL (DNI: 29.476.872), en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES y LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA, de los Dptos. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA y FISIOLÓGÍA (respectivamente), cargo en el que desempeñaba de manera interina el Lic. GOLDNER, Pablo.

Art. 3°).- Dejar sin efecto la designación interina del Lic. GOLDNER, Pablo, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra a la Dra. FILIPPINI, EDITH RAQUEL.

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte- 2022 - 695887

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/los Profesor/as Dra. María Angélica RIVAROLA, Dra. Marina B. CHIAPPERO y Dr. Raúl E. GONZALEZ ITTIG.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. VERA, Noelia Soledad (DNI: 29.928.128), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMI-EXCLUSIVA en las asignaturas GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN y MÉTODOS AVANZADOS EN GENÉTICA DE POBLACIONES del Departamento FISIOLÓGÍA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

40) Expte- 2022 - 691523

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Marina Beatriz CHIAPPERO, Dra. María Angélica RIVAROLA y Dr. Raúl Enrique GONZALEZ ITTIG.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Dra. Julia Vergara Oficialdegui, (DNI: 19.006.532) en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN y MÉTODOS AVANZADOS EN GENÉTICA DE POBLACIONES, del Departamento FISIOLÓGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina .

Art. 3°).- Designar por Concurso por el término reglamentario al Dr. Diego Rafael Uñates (DNI: 25.116.246) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN y MÉTODOS AVANZADOS EN GENÉTICA DE POBLACIONES, del Departamento FISIOLÓGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Dra. María Soledad Acosta Jofré.

Art. 4°).- Dejar sin efecto la designación interina de la Dra. María Soledad Acosta Jofré, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra al Dr. Diego Rafael Uñates.

- Se vota y es **aprobado**.

41) Expte- 2022-690983

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).-- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Marina Beatriz CHIAPPERO, Dra. María Angélica RIVAROLA y Dr. Raúl Enrique GONZALEZ ITTIG.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Dra. María Soledad Acosta Jofré (DNI: 25.746.992) en el cargo de Profesora AYUDANTE B dedicación SIMPLE, en las asignaturas GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN y MÉTODOS AVANZADOS EN GENÉTICA DE POBLACIONES, del Departamento FISIOLÓGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina el Dr. Diego Rafael, Uñates.

Art. 3°).- Dejar sin efecto la designación interina del Dr. Diego Rafael, Uñates, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra a la Dra. María Soledad Acosta Jofré.

- Se vota y es **aprobado**.

42) Expte- 2021 - 762296

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).--Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, designe por concurso en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva al Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA (Leg. 48992), en "TEORÍA DE REDES" y "ELECTRÓNICA" del Departamento ELECTRÓNICA, en función de haber sido evaluado con la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 551-HCD-2021, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S. .

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSO

43) Expte-2022-851725

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA y TALLER INTEGRAL DE CAMPO I, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA y TALLER INTEGRAL DE CAMPO I	1 (UN) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA.	<u>TITULARES:</u> Juan Murra Edgardo Baldo Federico Dávila <u>Observador Estudiantil:</u> Gastón Biolato <u>Observador Egresado:</u> Marcelo Chambard <u>SUPLENTE:</u> Aldo Bonalumi Fernando Colombo Eduardo Piovano <u>Observador Estudiantil:</u> Daniela Alonzo <u>Observador Egresado:</u> Camila Zipilivan

- Se vota y es **aprobado**.

44) Expte- 2022 - 866335

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos cargos de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en la asignatura QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
---------	-------	----------

QUÍMICA APLICADA	2 (dos) cargos de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Leandro Aimar Carlos Ferrayoli Marcelo Rosmini (UNL) <u>Observador Estudiantil:</u> David Caviglia <u>Observador Egresado:</u> Luis Lenta <u>SUPLENTES:</u> Nancy Salvatierra María Cecilia Penci Alfonsina Andreatta (UTN-FRSF) <u>Observador Estudiantil:</u> Marcelo Burgos <u>Observador Egresado:</u> Ing. Joaquín CABANILLAS REVOL
------------------	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

45) Expte- 2022 -1095849

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).-Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas MORFOLOGÍA ANIMAL y ENTOMOLOGÍA O HISTOTECNOLOGÍA APLICADA A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS BIOLÓGICOS O INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y VETERINARIA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MORFOLOGÍA ANIMAL y ENTOMOLOGÍA O HISTOTECNOLOGÍA APLICADA A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS BIOLÓGICOS O INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y VETERINARIA.	1 (UN) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE.	<u>TITULARES:</u> Dra. Gabriela Alejandra Bruno Dra. Raquel Miranda Gleiser Dra. Claudia Susana Rodriguez <u>Observador Estudiantil:</u> Gabriela Silvana Chosco <u>Observador Egresado:</u> María Micol Ruiz Paez <u>SUPLENTES:</u> Dra. Paola Lax Dra. María Angélica Rivarola Dra. Silvia Adriana Salvo <u>Observador Estudiantil:</u> Pablo Joaquin Arrascaeta <u>Observador Egresado:</u> Pablo Joaquin Arrascaeta

- Se vota y es **aprobado**.

46) Expte- 2022 - 49860

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas MÁQUINAS I, MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS y MUSEO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO, del Departamento MÁQUINAS de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Res. 27-HCD-87 y sus modif. (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesora ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas LABORATORIO DE ENSAYO DE MOTORES y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS, del Departamento MÁQUINAS de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 3°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 4°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art.5 °).- Elévese al Honorable Consejo Superior

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MÁQUINAS I, MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MAQUINAS y MUSEO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Ruben Cuevas Ing. Jose Luis Serrano Ing. Gustavo Gonzalez <u>Observador Estudiantil:</u> Bidart Nicolas <u>Observador Egresado:</u> Ing. Eugenio Trusendi <u>SUPLENTES:</u> Ing. Juan Miranda Ing. Carlos Lasserre Ing. Javier Salomone <u>Observador Estudiantil:</u> Abrego Leandro <u>Observador Egresado:</u> Dra. Liliana Martín
LABORATORIO DE ENSAYO DE MOTORES Y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. Ruben Cuevas Ing. Jose Luis Serrano Ing. Gustavo Gonzalez <u>Observador Estudiantil:</u> Bidart Nicolas <u>Observador Egresado:</u> Ing. Eugenio Trusendi <u>SUPLENTES:</u> Ing. Juan Miranda Ing. Carlos Lasserre Ing. Javier Salomone <u>Observador Estudiantil:</u> Abrego Leandro <u>Observador Egresado:</u> Ing. Gonzalez Maximiliano

- Se vota y es **aprobado**.

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

47) Expte- 2023 - 42379

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación de manera interina al Dr Iván Tavera Busso, DNI 32.932.134, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de "Química General" (Ciencias Biológicas - Profesorado de Cs. Biológicas) y en la "Contaminación Ambiental y Monitoreo" (Cs. Biol.), desde el 1/4/2023 y hasta el 31 de marzo del 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

48) Expte-2022-953602

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Juan Carlos VILLELLA (Leg. 37587) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva por concurso en MENSURA y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 2º).- Aprobar el Informe Anual 2022, Planes de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina desde el 1º de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 46632	Ing. Silvana SALAZAR - Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva - MENSURA y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
-	

- Se vota y es **aprobado**.

49) Expte--2022-957187

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Sergio Omar SBARATO (Leg. 31404) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva por concurso en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II, en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I y en DIBUJO TÉCNICO, a partir del 1º de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Decreto 3413/79 - Art. 13 - Cap. IV - Ap. II, inc. e).

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA y en DIBUJO TÉCNICO, desde el 1º de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva interino en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y en LABORATORIO DE REHABILITACIÓN, desde el 1º de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 4°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI (Leg. 49937), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en REPRESENTACIÓN ASISTIDA, a partir del 1° de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 5°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA (Leg. 34352), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, a partir del 1° de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 6°).- Aprobar los Informes Anual 2022, Planes de Trabajo 2023 y designar

interinamente desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 30117 -	Ing. Ariel Shigeru UEMA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA.
Leg. - 31404 -	Mgter. Sergio Omar SBARATO - Profesor Titular dedicación exclusiva - DISEÑO y PROYECTO MECÁNICO II, y en DISEÑO y PROYECTO MECÁNICO I y DIBUJO TÉCNICO.
Leg. - 33941 -	Ing. Gustavo César GÓMEZ - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA y en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA
Leg. - 34352 -	Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, con carga docente en ambos semestres.
Leg. - 38708 -	Ing. Mario NIETO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA, y en REPRESENTACIÓN ASISTIDA
Leg. - 38708 -	Ing. Mario NIETO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA
Leg. - 41045 -	Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA y en LABORATORIO DE REHABILITACIÓN
Leg. - 41045 -	Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO - Profesor Asociado dedicación exclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA, y en LABORATORIO DE REHABILITACIÓN mientras dure la licencia del Ing. Sbarato.
Leg. - 43711 -	Ing. Luis Miguel CUESTAS - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - DIBUJO TÉCNICO, y en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA.
Leg. - 47266 -	Ing. Diego Esteban CAMPASSO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA.
Leg. - 49564 -	Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, y en DIBUJO TÉCNICO, mientras dure la licencia del Ing. Muguiro.
Leg. - 49937 -	Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA.

- Se vota y es **aprobado**.

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Gustavo LAZARTE (Leg. 28982) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple por concurso en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1° de agosto y hasta el 31 de marzo de 2025 o mientras dure en el cargo de mayor jerarquía, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Adrián Claudio AGÜERO (Leg. 29699), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en SISTEMAS DE CONTROL I, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere desde el 1° de Abril de 2023 al Ing. Oscar VANELLA (Leg. 33522) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en BIOINGENIERÍA II y en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD del Departamento ELECTRÓNICA, y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, cargo suprimido transitoriamente según ANEXO I de la Resolución N° 792-HCD-2016.

Art. 4°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Antonio PETRASHIN (Leg: 32462), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en ELECTRÓNICA ANALÓGICA II, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49-Ap. II, inc. a).

Art. 5°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Alejandro FERREYRA (Leg: 36371), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS y en PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49-Ap. II, inc. a).

Art. 6°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Gabriel Alberto GÓMEZ (Leg. 39454) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES y ROBÓTICA EN MEDICINA, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49-Ap. II, inc. a).

Art. 7°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere desde el 1° de abril de 2023 al Dr. Mario Rafael HUEDA (Leg. 34622), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso TEORÍA DE SEÑALES Y PROCESOS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA, mientras se mantenga la reducción de dedicación, cargo suprimido transitoriamente por RD 787/2021 o hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 8°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. María del Huerto VÁZQUEZ (Leg. 31642) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva interina suplente en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES del Departamento ELECTRÓNICA en reemplazo del Dr. FERREYRA y en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por concurso del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49-Ap. II, inc. a).

Art. 9°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere desde el 1° de abril de 2023 al Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA (Leg. 48992) en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso, en TEORÍA DE REDES Y ELECTRÓNICA, hasta el 31 de Marzo del 2025, cargo suprimido transitoriamente por RHCD 153/2020

Art. 10°).- Aprobar el Informe Anual 2022, Plan de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 27523 -	Ing. Sergio Oscar GANGI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA, mientras dure la licencia del Dr. Pablo Antonio PETRASHIN
Leg. - 29699 -	Ing. Adrián Claudio AGÜERO - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y en ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA
Leg. - 29960 -	Ing. Oscar Alberto CÁCERES - Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) - SISTEMAS DE CONTROL I, TEORIA DE CONTROL, ELECTRÓNICA DIGITAL I y en PROYECTO INTEGRADOR
Leg. - 31642 -	Ing. María del Huerto VÁZQUEZ - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, cargo creado transitoriamente por RD 787/2021, mientras el Dr. M. HUEDA permanezca con reducción de dedicación.
Leg. - 31961 -	Ing. Oscar Rodolfo VANELLA - Profesor Titular dedicación exclusiva - ELECTRÓNICA ANALÓGICA, con asignación de funciones docentes en las cátedras INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS, SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD E INOCUIDAD y SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA
Leg. - 32293 -	Ing. Miguel Ángel MARGARA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, CONTROL Y ELECTROTECNIA y en SISTEMAS DE CONTROL
Leg. - 32294 -	Ing. Julio César SÁNCHEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - ELECTRÓNICA DIGITAL III
Leg. - 32462 -	Dr. Pablo Antonio PETRASHIN - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - ELECTRÓNICA ANALÓGICA I y ELECTRÓNICA DIGITAL II
Leg. - 33527 -	Ing. Sergio LABORET - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, SISTEMAS DE CONTROL II y en ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA, mientras se mantenga la transformación transitoria de planta según Resolución 814-HCD-2011 del Dr. Ferreyra
Leg. - 36371 -	Dr. Pablo Alejandro FERREYRA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS y en PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES
Leg. - 39285 -	Ing. Ezequiel CHESINI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TÁLLER Y LABORATORIO, con carga en ambos semestres
Leg. - 39454 -	Ing. Gabriel Alberto GÓMEZ - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (020-110) - CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, TRANSDUCTORES Y SENSORES y en GRUPO ROBÓTICA Y SISTEMAS INTEGRADOS.
Leg. - 48992 -	Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA - Profesor Titular, dedicación exclusiva - TEORÍA DE REDES Y ELECTRÓNICA.
Leg. - 52400 -	Ing. Pablo Ernesto ENRICO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TALLER Y LABORATORIO, con carga en ambos semestres

- Se vota y es **aprobado**.

51) Expte-2023-30758

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar Plan de trabajo 2023 y prorrogar la designación interina al Dr. Renato Daniel GILI (Leg. 49022) en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, en OPERACIONES UNITARIAS I y OPERACIONES UNITARIAS II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde el 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo vacante por renuncia de la Dra. Andrea Marín.

- Se vota y es **aprobado**.

52) Expte 2023 - 29811

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de trabajo y designar interinamente al Dr. Diego GUZMÁN, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Biología del Comportamiento y Ecología de Poblaciones, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; desde el 1/3/2023 y hasta el 31 de marzo de 2025; ante la renuncia del Dr. Naretto.

- Se vota y es **aprobado**.

53) Expte- 2022 - 1012694

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina, a la Biól. Ana Graciela LÓPEZ (DNI 20.326.357) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en Morfología Animal y Entomología - Insectos Hematófagos de Importancia Médico - Veterinaria - Histotecnología Aplicada al Procesamiento de Material Biológico; Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo vacante ante la renuncia del Dr. F. Nazar.

- Se vota y es **aprobado**.

54) Expte-2022-896182

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Lucas MONALDI (Leg. 57323), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la cátedra MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento AERONÁUTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

55) Expte- 2022 - 974887

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina, por CCT, Art. 14º, a la Dra. Karina Fernanda CRESPO ANDRADA (DNI: 27.255.112), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMI-EXCLUSIVA en las asignaturas MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL del Departamento FISILOGÍA, cargo vacante ante la renuncia del Dr. Baronetti.

- Se vota y es **aprobado**.

56) Expte-2022-992543

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Designar interinamente con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple sin antigüedad a la Dra. Roxana Verónica PILONI, (Leg. 48930) para cubrir licencia por maternidad de la Dra. Paola M. CARRARO en la cátedra de QUÍMICA GENERAL I, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta hasta el 01/05/2023.

- Se vota y es **aprobado**.

57) Expte-2022-854253

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar interinamente al profesor O´CONNOR, EDUARDO JAVIER, Legajo 50951, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en Topografía II de las carreras Ingeniería Civil y Ambiental, dependiente del Departamento AGRIMENSURA, desde el 01 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014).

Art. 2°) Aceptar la renuncia del profesor O´CONNOR, EDUARDO JAVIER, Legajo 50951, en su cargo de Profesor Ayudante B, dedicación simple, en Topografía II de las carreras Ingeniería Civil y Ambiental, dependiente del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado**.

58) Expte-2022-854268

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar interinamente a la profesora CARRARA, IVANA, Legajo 38791, en el cargo de Profesora Titular, dedicación simple, en Topografía I de las carreras Ingeniería Civil y Ambiental, dependientes del Departamento AGRIMENSURA, desde el 01 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014).

Art. 2°) Conceder licencia a la profesora CARRARA, IVANA, Legajo 38791, en su cargo por concurso de Profesora Adjunta, dedicación simple, en Topografía I de las carreras Ingeniería Civil y Ambiental, dependiente del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado**.

59) Expte-2022-854321

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar interinamente a la profesora CARRARA, IVANA, Legajo 38791, en el cargo de Profesora Titular, dedicación simple, en Topografía II de las carreras Ingeniería Civil y Ambiental, dependientes del Departamento AGRIMENSURA, desde el 01 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014).

Art. 2°) Conceder licencia a la profesora CARRARA, IVANA, Legajo 38791, en su cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, en Topografía II de las carreras Ingeniería Civil y Ambiental, dependiente del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1°, manera excepcional hasta la resolución de su solicitud de designación por concurso mediante Art. 73 del CCT (EX- 2021-0097723- -UNC-ME#FCEFYN).

- Se vota y es **aprobado**.

60) Expte-2022-740861

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. José Manuel DÍAZ LOZADA (Leg. 49.907) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, o mientras dure la reducción transitoria del cargo del Ing CORRAL.

Art. 2°).- Conceder licencia al Dr. José Manuel DÍAZ LOZADA (Leg. 49.907) en un cargo de Profesor asistente dedicación simple suplente en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS e INGENIERÍA SANITARIA, del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

61) Expte-2023-42872

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO (Leg. 49767), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en REDES DE COMPUTADORAS y COMUNICACIONES DE DATOS, del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2°). Aceptar la renuncia al Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO (Leg. 49767) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en REDES DE COMPUTADORAS y COMUNICACIONES DE DATOS del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta del cargo según Art. 1°) de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

62) Expte-2022-1092962

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Asignar funciones docentes al Msc. Agustín Adami, (Leg. 49128, para el dictado de la materia FUNDACIONES, correspondiente al séptimo semestre de la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes.

- Se vota y es **aprobado**.

63) Expte-2022-948896

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Asignar funciones al Ing. Raúl Emilio AHUMADA (Legajo 29619) para el dictado de la asignatura PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES correspondiente al séptimo semestre de la Carrera de CONSTRUCTOR en el Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios - CRES sede DEÁN FUNES.

- Se vota y es **aprobado**.

64) Expte-2023-85358

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Modificar las funciones docentes del Dr. Agustín LUNA (Leg. 41639) en su cargo de Prof. Ayudante A, dedicación simple por concurso, en Química Aplicada a desarrollar funciones en las asignaturas Química Orgánica y Productos Naturales, todas del Departamento Química.

- Se vota y es **aprobado**.

65) Expte- 2022 - 972080

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología:

CARGOS	PUNTOS
Cargos a suprimir	
• 1 cargo de Profesor Asistente Exclusiva	2,74

ENTOMOLOGÍA - CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES (Jubilación Biól. Defagó)	
• 1 cargo de Profesor Titular Semiexclusiva MORFOLOGÍA ANIMAL - HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO (Dra. Claudia Rodríguez)	2,00
Total a suprimir	4,74
Cargos a crear	
• 1 cargo de Profesor Titular Exclusiva MORFOLOGÍA ANIMAL - HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO (Dra. Claudia Rodríguez)	4,00
• 1 cargo de Profesor Asistente Simple ENTOMOLOGÍA - CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES (a designar)	0,68
Total a crear	4,68
Saldo (a favor del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología)	0,06

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo y aumentar la designación a la Dra. Claudia RODRIGUEZ, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, a un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, interina, en las asignaturas MORFOLOGÍA ANIMAL - HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; según la transformación generada en el Art. 1º) de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

66) Expte 2023 - 53457

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º). Aprobar la siguiente transformación DEFINITIVA de planta, del Dpto. Química:

CARGOS	PUNTOS
Cargos a suprimir	
• 1 cargo de Profesor Asistente Semiexclusiva en QUÍMICA GENERAL - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO (Dr. Iván TAVERA BUSSO)	1.34
Total a suprimir	1,34
Cargos a crear	
• 1 cargo de Profesor Asistente Simple en QUÍMICA GENERAL - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO (Dr. Iván TAVERA BUSSO)	0,67
• 1 cargo de Profesor Asistente Simple en QUÍMICA GENERAL - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO (a designar)	0,67
Total a crear	1,34
Saldo	0,00

Art. 2º) Reducir la designación al Dr. Iván TAVERA BUSSO, en el cargo de Profesor Asistente Semiexclusiva, interino, a un cargo de Profesor Asistente Simple, interino, en QUÍMICA GENERAL - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO del Dpto. Química; según la transformación generada en el Art. 1º) de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

67) Expte-2023-85770

La comisión de Enseñanza aconseja: Art 1°) Aceptar la renuncia del Dr. Agustín LUNA (Leg. 41639) a su cargo de Prof. Ayudante A, dedicación simple interino, en Química Orgánica y Productos Naturales, del Departamento Química.

Art. 2°) Aprobar la transformación DEFINITIVA DE PLANTA del Departamento Química

Suprimir

1 Profesor Ayudante A (renuncia Dr. Luna) 0.56 pt

Puntos sobrantes RD-53-2022 0.11 pt

Crear

1 Profesor Asistente DS (a designar) 0.67 pt

Art. 3°) Designar por Ord 2/HCD/2009 a la Prof. Eliana Della Mea en el cargo de profesor Asistente dedicación simple, creado a partir de la transformación de planta obrante en el art. 2°.

- Se vota y es **aprobado**.

OPTATIVAS

68) Expte-2023-67009

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°). Autorizar el dictado de las Asignaturas Optativas, para la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS (Plan 251-12), durante el primer y segundo semestre del año 2023 en el ámbito de la Escuela de GEOLOGÍA, que como ANEXO I se adjunta a la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

69) Expte-2022-553895

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°): Autorizar a la Prof. Inés CANTARELL (Leg. 47747), a formar parte del tribunal examinador de la asignatura PROYECTO INTEGRADOR en el marco de la Ord. N° 3-HCD-06.

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

REGLAMENTARIAS

70) Expte-2023-66305

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar el informe de las tareas realizadas por las integrantes del Equipo Técnico del Espacio De Asesoramiento Y Prevención De Violencias De Género, Situaciones Discriminatorias Y Maltrato, Lic. María Laura QUINTEROS (DNI 26.517.199) y la Lic. María Fernanda MARTELOTTO (DNI 31.558.892), durante su gestión que culmina el próximo 31/03 2023.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo que las integrantes del Equipo Técnico del Espacio De Asesoramiento Y Prevención De Violencias De Género, Situaciones Discriminatorias Y Maltrato proponen realizar durante el siguiente período de gestión y renovar la designación de la Lic. María Laura QUINTEROS (DNI 26.517.199) y de la Lic. María Fernanda MARTELOTTO (DNI 31.558.892), como integrantes del equipo técnico, desde el 1° de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

71) Expte-2022-1029069

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a los integrantes de la Comisión de Funcionamiento de Plantas Piloto tal como lo prevé la resolución RHCD-2022-831-UNC-E-DEC#FCEFYN que aprueba el Reglamento General de Plantas Piloto (Artículo 1 y 3):

-Dra. María Andrea Marín (Leg 25768) en representación del Departamento de Química Industrial y Aplicada

-Ing. Laura Reyna Musso (Leg 40345) en representación del Departamento de Química Industrial y Aplicada

- Dr. Juan Milanesio (Leg 48824) en representación del Departamento de Química Industrial y Aplicada

- Dra. Marcela Lilian Martínez (Leg 41501) en representación de la Escuela de Ingeniería Química

- Dra. Noelia Alasino (Leg 46192) en representación de la Escuela de Ingeniería Química

- Se vota y es **aprobado**.

72) Expte-2022-637676

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al Ing. Héctor Eduardo RUIZ, (Leg. 47209), docente del Dpto. Producción Gestión y Medio Ambiente, como representante de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba en la organización de las Jornadas de la Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo (SAMECO)

Art. 2°). La presente designación no implica ninguna erogación presupuestaria por parte de la unidad académica.

- Se vota y es **aprobado**.

73) Expte-2022-100111

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Aprobar el Plan de Actividades presentado por los docentes investigadores, y autorizar a que perciban el incentivo docente con dedicación exclusiva, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40° inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de Incentivos" del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, según ANEXO I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

74) Expte-2022-66028

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. Carmen RODRÍGUEZ, a su cargo como responsable del Centro de Vinculación en Comunicaciones Digitales, a partir del 16/02/2023, con motivo de la obtención del beneficio Jubilatorio.

Art.2) Designar como responsable del Centro de Vinculación en Comunicaciones Digitales al Dr. Renato Cherini, DNI 29.062.378.

- Se vota y es **aprobado**.

75) Expte-2023- 116712

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar para el proceso electoral 2023 al Secretario General Ing. Miguel Ruiz Caturelli (LEG. 40025), al Secretario Administrativo, T.G.U. Ángel H. Giménez (LEG. 22877), como Miembros Titulares y al Ing. Raúl Sánchez (LEG 41807), como Miembro Suplente de la Junta Electoral de esta Facultad.

Art. 2°).- Las designaciones a las que se refiere el Art. 1° no implican una erogación económica por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

Art. 3°).- Adherir al Cronograma Electoral 2023, dispuesto por Resolución N° 318-RR-2023, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Art. 4°).- Fijar las fechas del proceso electoral para la elección de Consejeros Estudiantiles de Escuelas en las mismas fechas establecidas en el Anexo I de la presente.

- Se vota y es **aprobado**.

76) Expte- 2023 - 92527

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar al Ing. Guillermo Chiappero como Director del Laboratorio de Estructuras, dependiente del Departamento de Estructuras desde el 5 de julio de 2022 y hasta el 4 de julio de 2024, de acuerdo al reglamento interno aprobado por Res. N° 346-HCD-2018.

Art. 2°).- Designar al Ing. Lucas Crespi como Subdirector del Laboratorio de Estructuras, dependiente del Departamento de Estructuras desde el 5 de julio de 2022 y hasta el 4 de julio de 2024, de acuerdo al reglamento interno aprobado por Res. N° 346-HCD-2018.

- Se vota y es **aprobado**.

INTERÉS ACADÉMICO

77) Expte-2023-119278

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Declárase de Interés Académico para los y las Estudiantes y Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba a las Jornadas de Capacitación en Gestión de Remediación Ambiental, Restauración Ecológica y Manejo de plantas exóticas invasoras. Experiencias de Gestión Ambiental post Fuego a realizarse los días 10 y 11 de marzo de 2023 en el Refugio Libertad, Villa San Isidro.

Art.2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Universidad.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. CLARK. - Referido al punto 77, la idea sería intercambiar conocimientos y capacitaciones sobre lo que es la restauración y recuperación ecológica; los encuentros se van a realizar en el refugio Libertad, que es un ex centro clandestino, donde hoy se hacen distintos proyectos que están vinculados a la reconstrucción ambiental y la agroecología. Considero que hay múltiples razones por las cuales tenemos que brindar este aval académico y por nombrar algunos, sería que todo este conocimiento que se genera acá adentro en nuestra Casa de estudios, referida a estos temas, son conceptos que me ha tocado ver, materias que me tocará ver en los próximos meses, en los contenidos que estoy cursando en la carrera, pero que es algo que tenemos que sacar más allá, sacarlo de estas paredes, sacarlos a la sociedad. Se van a brindar a sectores municipales, brigadistas, sectores que han sufrido incendios, organizaciones de la sociedad civil y también investigadores de nuestra

Facultad. Esto cuenta con el apoyo de instituciones privadas, empresas como Marvel, que ha donado esos mismos árboles que se van a plantar en la jornada, también me parece importante destacarlo, porque la FCEFYN es organizadora del evento a través del Prosecretaría de Desarrollo sostenible y me parece importante poder destacar que en múltiples actividades y espacios que vienen desarrollándose por parte de esta Prosecretaría, está por detrás una graduada de la ABM, lo cual habla mucho de la historia que tiene la agrupación y va en línea con los valores que, como estudiantes, hemos heredado. Sabemos cuál es la responsabilidad que tenemos como sociedad y cuáles van a ser las responsabilidades que tengamos cuando seamos profesionales, respecto a solucionar el impacto en el medio ambiente; este aval va a posibilitar que estudiantes de la FCEFYN participen de esta actividad, sin que perjudique su existencia a clases.

78) Expte-2023-119247

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).-Declárase de Interés Académico para los y las Estudiantes y Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba al 1° Encuentro Nacional de Profesionales de Biología a realizarse el 14 y 15 de Abril en San Miguel de Tucumán.

Art. N°2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Universidad.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. CLARK.- Acerca de este despacho, está bueno poder destacar la importancia que tiene fomentar la participación, difundir y evaluar estas instancias en las que se pueden poner en revisión y redefinir el rol que tiene nuestra profesión en la sociedad. Entonces nos parece importante que, no solo se nos comparta y enseñe una visión fuertemente arraigada en el desarrollo de nuestra carrera, que tiene que ver con las capacidades y aptitudes para la investigación, incluso para la docencia.

ADSCRIPCIONES

79) Expte-2023- 58860

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Quiroga, Damián Emiliano DNI N° 21900909 como Aspirante Adscripto para la asignatura Sistemas y Equipos del Avión del Departamento de Aeronáutica

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1°. Ing. Jorge Garcia - 2°.Ing. Martín Pilati - 3°.Mag. Ing. Omar Elaskar

Tribunal miembros suplentes: 1°. Inga. María Luisa Malano - 2°.Ing. Eugenio Bonvin

- Se vota y es **aprobado**.

80) Expte-2023-73170

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al. Ing. SANGOY, DIEGO DNI N° 29256531 como Aspirante Adscripto para la asignatura Instalaciones en Edificios I del Departamento de Construcciones Civiles

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1°.Dr. Facundo Alonso - 2°.Dr. Magalí E. Carro Pérez - 3°.Ing. Rodolfo Giordana
Tribunal miembros suplentes: 1°.Dr. Julio Capdevila - 2°.Arq. Viviana Rodriguez

- Se vota y es **aprobado**.

81) Expte-2023-50873

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Colman, Juan DNI N° 37469934 como Aspirante Adscripto para la asignatura Mecánica de los Fluidos del Departamento de Aeronáutica

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1°.Mgr. Ing. Carlos A. Fernandez - 2°.Dr. Ing. Andrés Martín Cimino

3°.Ing. Luis Mario Soria Castro

Tribunal miembros suplentes: 1°.Dr. Ing. Gustavo Javier Krause - 2°.Dr. Ing. Sergio A. Elaskar

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

82) Expte-2023-82093

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a los estudiantes como becarios en la Secretaría de Extensión por el término de 6 (seis) meses, a partir del 1 de Marzo del 2023, aprobado por la RD 2022/591: Srta. Salomé Daján (DNI: 36.431.144) - Ing. Ambiental y Sr. Brian Enrique del Valle Pucheta (DNI: 39.968.881) - Ing. Ambiental

Art. 2) Designar a la Esp. Cra. Camila Suaid como Directora de la Beca.-

Art. 3) La erogación de esta designación será afrontada con recursos propios del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión.

- Se vota y es **aprobado**.

83) Expte-2023-181656

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar como Becario para el Laboratorio de Mecanizado del Departamento Materiales y Tecnología de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 15 de diciembre de 2023 al estudiante: Sr. Mauricio Gabriel Demin DNI° 29208065 Matrícula: 200304316 de la carrera de Técnico Mecánico Electricista.

Art. 2°).- Designar al Prof. José Juan Romero como Director de la Beca.

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la Becaria.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

84) Expte-2022-01053811

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Becario para el Laboratorio de Hidráulica y CETA de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, a partir del 1 de marzo de 2023 con una duración de 6 meses, al estudiante: Sr. Luca Lautaro Contreras DNI: 41356978 Carrera: Ing. Civil.

Art. 2°).- Designar al Prof. Antoine Ptalano como Director de la Beca.

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la Becaria.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del convenio con número de expediente: EX-2022-834037 C.E.APRHI - CVSE FCEFYN.

- Se vota y es **aprobado**.

85) Expte-2023-113453

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Prorrogar la beca de las siguientes personas para desempeñarse en la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil a partir del 13 de Marzo del 2023 y por el término de 8 (ocho) meses: Ileana Capo, estudiante de Ingeniería Aeronáutica ,DNI: 39933098 y María Victoria Menzi, estudiante de Cs. Biológicas, DNI:43232477

Art. 2) Designar a la Srta. Lucía Luján LA SPINA como Directora de la Beca.-

Art. 3) La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

Extensión de Regularidades

86) Expte-2023-88059

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Encomendar a Secretaria Académica de la FCEFYN a habilitar nuevamente el formulario para la solicitud de extensión de regularidades de las materias que vencieron en febrero 2023.

Art 2.) Encomendar a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles el relevamiento de aquellos estudiantes que necesiten una extensión de regularidad de una materia, sin importar si está fue extendida en el año 2022. Art Art.3.) De forma.

SR. CONS. ACUÑA.- La primer presentación que hicimos con la ABM, fue el 8 de febrero y se nos acercaron muchos estudiantes de manera presencial y virtual para presentarnos el problema de que no se pudieron anotar; hicimos un primer pedido con una nota a Secretaría Académica y no obtuvimos respuesta, juntamos firmas para ayudar a los chicos a organizar su Calendario académico. Luego surgió puntualmente en la segunda mesa de examen, que estuvo caído el sistema Guaraní, se habilitó las inscripciones el día miércoles y el día jueves se cayó por 9 horas. En la Facultad no se avisó con tiempo, cuando en otras sí se había avisado con tiempo, los estudiantes no lo sabían y no se pudieron anotar. Tuvimos aproximadamente 300 estudiantes que no pudieron inscribirse y para muchos, ésa fue la última vez que tenían mesa para hacer uso de su regularidad. Luego nace este proyecto que presentamos en la sesión del 25 de febrero, donde la idea era que los estudiantes pudieran hacer un uso eficiente, ya sea por un error del sistema o se olvidaron. Entendemos que es una herramienta de avance y por otro lado, puede haber sucedido que algunos estudiantes no pudieron anotarse por algo ajeno a ellos y puntualmente, es un problema de los Guaraní; decidimos entonces relevar esa cantidad de estudiantes y son aproximadamente 900 estudiantes que están en condiciones de pedir la extensión de la regularidad, entendiendo que puede ser un trabajo laborioso para algunas áreas operativas de la Facultad, pero igualmente, nos parece muy importante aprobarlo, porque no es un avance para su vida académica y también porque es un error de sistema Guaraní. Plantear entonces, una nueva fecha de inscripción, si es posible, para los

estudiantes, que se habilite una extensión para los estudiantes que quieran anotarse a correlatividades.

SRA. CONS. PAVET.- Entiendo que, de acuerdo al Reglamento, se tratan primero los expedientes que se presentaron en primera instancia y de acuerdo a los expedientes, el nuestro fue generado el 24 de febrero de este año y el otro, el 27 de febrero de este año. Por ende, en correspondencia, se trata primero nuestro proyecto, de acuerdo al Reglamento.

- Por Prosecretaría, se aclara que el criterio es usar el mismo orden que está en el Drive, donde están todos los expedientes.

SR. DECANO. - De todas formas, hay un pedido de cambio de orden de los expedientes en el Temario.

SR. CONS. MARTÍNEZ.- Sabemos que si hay dos expedientes con la misma cantidad de firmas, se debe tratar primero el expediente que tiene la fecha anterior en la presentación, porque si no, el ordenamiento caprichoso de que primero estén los expedientes de una agrupación y luego los expedientes de otro, va a ocurrir siempre y se va a tratar primero el expediente de la agrupación que está arriba. Entonces, siempre vamos a tratar los expedientes de la agrupación ABM, que están antes que los que los del SEU.

- A continuación, se realiza la votación para cambiar el orden de los expedientes en el orden del día. Por la afirmativa, se cambian y por la negativa, se tratan en el orden en el que están en el Temario.

- Por la afirmativa, votan los consejeros:
ZYGADLO;
MARTINEZ; MIR; LAMBERTI;
MOVSESIAN; PAVET; PINOTTI.

- Por la negativa votan los consejeros:
SALVATIERRA; BÁRCENA; LITVAK;
VENTRE; BRUNA; ACUÑA; CLARK;
BAZAN; ALEMANY; LOPEZ.

- Al no alcanzarse los dos tercios correspondientes, se tratan los despachos en el orden que están en el Temario.

SR. CONS. LAMBERTI. - Referido a este proyecto, espero que se apruebe, porque hay una necesidad real del estudiantado, debido a que hay muchísimos casos de estudiantes que no han podido rendir en el último turno de examen, por la negligencia de los cierres programados de la gestión, con respecto a los exámenes finales; lo dije en la sesión anterior, fue una negligencia y hoy tenemos que resarcir a los estudiantes damnificados por ese hecho. No es un capricho, es una necesidad, es un derecho. El segundo punto, para referirme a cuestiones procedimentales de este Consejo, me parece que se notan muchísimo los hilos de cómo la Prosecretaría de este Consejo, conduce el Temario de este Consejo en

beneficio de la agrupación oficialista ABM, porque nos encontramos con dos expedientes presentados sobre el mismo tema y el nuestro fue ingresado con anterioridad en Mesa de entrada, es primero en tratamiento, primero en derecho ¿qué es esto de cambiar los expedientes de orden, para que se trate primero el de la agrupación del Decano y luego el resto? Eso es manipulación, eso está mal y además, quiero mencionar que este expediente llega a sesión el del punto 86, con firmas fraudulentas, como dijo la consejera Brenta; la firma de Cornalo no correspondía, porque no estaba presente, entonces en ese hecho, me consta de que tiene seis firmas. En ese sentido, vemos que hay una cuestión intolerable de esta gestión y este juego de los proyectos, porque si se presentó antes, se firmó antes, después se pasó a sesión con una firma fuera de comisión. El miércoles no se presenta a comisión. ¿Cuáles van a ser las reglas del juego? Pedimos reglas de juego claras y que el Reglamento del Consejo Directivo se respete, porque no queda claro cuál van a ser las decisiones que tome cada uno sobre el tratamiento de los expedientes que nos llegan. Además, el Prosecretario menciona que en el orden del listado, figura primero ABM y por eso siempre sale así ¿Qué tipo de respuesta es esa? Queda claro que es una cuestión de arbitrariedad; propongo que se tome una decisión de Consejo, de los consejeros y no del Prosecretario, para poder establecer cómo tienen que ser los tratamientos. Celebro que salga, porque lo veníamos pidiendo desde la anterior sesión, por nuestro pedido de tratamiento sobre tablas que se votó en contra y hoy, el mismo tema, va a salir favor y celebro que así sea; gracias.

- Se vota y es **aprobado**.

87) Expte-2023-86458

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Encomendar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a abrir el formulario de extensión optativa de regularidad, según lo establecido en la resolución vigente aprobada en 2022.

Art. 2).- Habilitar a los Estudiantes interesados a extender las materias que se vencieron en Febrero de 2023, sin tener en cuenta la extensión automática realizada por este consejo en el año 2022 previo a la resolución.

Art. 2°).- De forma.

- Se procede a votación. Por la afirmativa se aprueba el despacho, por la negativa, se rechaza.

- Por la afirmativa votan los consejeros:

**ZYGADLO; MARTINEZ; MIR;
LAMBERTI; MOVSESIAN; PAVET;
PINOTTI.**

- Por la negativa, votan los consejeros:

**SALVATIERRA; BARCENA;
LITVAK; VENTRE; BRUNA; ALEMANY;
BAZAN; LOPEZ.**

- Se abstienen los consejeros: **CLARK y ACUÑA.**

SR. DECANO.- Acá hay un tema que le pido a los Secretarios ayuda, porque saben un poco más el tema. Acá hay dos expedientes con distinto número que se deben tratar para votar el Temario. Entonces lo correcto es votar a los dos; distinto es cuando hay un expediente que tiene dos despachos: uno por mayoría y otro por minoría y en ese caso, cuando hay despacho por minoría y mayoría, sí se trata primero el que tiene más firmas, pero en este caso, que tienen dos expedientes por separado, con que tengan dos firmas que se necesitan para que sea tratado por el Consejo, es suficiente; lo que corresponde reglamentariamente es votar los dos. Lo que está claro es que hay dos agrupaciones que han presentado el mismo proyecto, independientemente de quién lo presentó primero y después el proyecto es, si no igual, muy parecido, pero corresponde que se voten los dos.

SR. CONS. LAMBERTI. - Según el Reglamento, los consejeros que se abstienen deben hacerlo antes de la votación, no durante el proceso de la votación. Por ende los consejeros deben tomar una decisión entre positivo o negativo, de acuerdo al Reglamento interno.

SR. DECANO.- Está usted en lo correcto, sin embargo, voy a permitir que los consejeros justifiquen su abstención; esto pasa también en el Superior.

- Pasa a explicar su abstención los consejeros ACUÑA y CLARK:

CONS. ACUÑA.- Hay bastantes proyectos que tratan de lo mismo. El expediente del punto 86, trata de lo mismo; busca solucionar un poco más en la problemática, así que me parece que el 87 queda incluido dentro del 86.

SRA. CONS. CLARK.- En mi caso, es lo mismo: el año pasado si no me equivoco, en el mes de agosto, habíamos aprobado este proyecto que fue impulsado por la ABM y lo veníamos trabajando hace un montón.

- Por no contar con los votos suficientes el proyecto no está aprobado.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Creo que un ejemplo evidente de cómo se está manejando el Consejo en las últimas sesiones, acabo de pasar recién, uno acaba tan confundido entre los que nos presentan una vez que asumimos en este Consejo, con un Reglamento interno, claro y conciso y lo que se termina haciendo acá... y perdóneme señor Decano por lo que voy a decir, si le llega a ofender, nosotros somos consejeros electivos de esta Facultad; no estoy en el Consejo Superior y me manejo por mi Reglamento. No puede ser que ahora la excusa sea que los expedientes en el Excel, están arriba los de la ABM sobre el CEU. Por favor, no nos traten de tarados, claramente que va a estar primero la agrupación ABM, si ustedes la están apañando todo el tiempo, utilizan los medios de la Facultad como los formularios; no puede ser que eso sea una excusa para una persona que hace años que está en el Consejo Directivo y conoce muy bien el Reglamento interno. Entonces nos manejemos con el Reglamento del Consejo Superior, nos elevamos de categoría... total porque el Consejo Superior lo hace, acá también se tiene que hacer. Tenemos un Reglamento, que cada vez que asume un consejero nuevo, parece que ha quedado en el olvido y es conveniente cuando se quiere llamar al orden a las voces disidentes, cuando se quiere dejar de lado expedientes que no convienen; ahí el Reglamento interno sí existe, sí sirve, es organizado, es ordenado, nos reconviene. Hagan un Reglamento interno que le convenga a la gestión, nos lo pasan y así sabemos cómo accionar dentro del Consejo Directivo y no se dan esas confusiones. Y como tercer cuestión, voy a pedir un poco de respeto,

porque no puede ser y sé que Miguel es nuevo estando en ese lugar, pero no puede ser que todavía no sepan los nombres, estamos hablando del Día de la Mujer y esto es una falta de respeto, no saber el nombre de mi compañera, ni mi nombre, pero veo que el de Germán sí sabe el nombre; por ser hombre, saben tu nombre Germán, felicidades. Muchas gracias.

SR. DECANO. - Primero que nada, yo no he tratado de tarado a nadie; no use ese tipo de expresión, no use palabras como esa y mucho menos acá en el Consejo Directivo y segundo, mencione que ha ocurrido esto varias veces en el Consejo Superior y lo hemos resuelto de esa manera; no es que yo estoy tratando de trasladar el Reglamento del Consejo Superior a acá, porque el Reglamento del Consejo Superior en este sentido, es igual a este, pero a veces pasa que los consiliarios no hacen la aclaración de porqué se abstienen. A veces pasa y se les pide después, pero no es reglamentario, ni acá ni allá.

SR. CONS. LAMBERTI. - Hemos sido testigos de un hecho insólito en el Consejo Directivo, en el cual se vota un proyecto a favor y dos proyectos en contra de la misma temática. Para mí es un récord de insólito y diferente a la decisión que tomamos sobre el punto 86 y eso perjudica la representación política e institucional que tenemos. Si vamos a tener una vara para ciertos grupos y otra vara para otros grupos, deja mucho que desear como institución. Y el señor Decano, que tiene el deber de presidir la sesión, tiene que hacer valer el Reglamento textual, como está fijado en este Consejo Directivo; no se pueden regir interpretaciones del Reglamento. Y son las propias autoridades las que lo tienen que hacer respetar. No queda claro cuáles son las reglas democráticas del juego con las que poder trabajar en la transformación de la Facultad y cómo nos vamos a mover como consejeros para el funcionamiento interno. Entiendo lo que dice la consejera, porque genera sensaciones encontradas y hay que tener la frialdad para reconocer lo que está pasando acá y queda muy clarito lo que está pasando. Los proyectos que presenta la agrupación SEU, van a ser puenteados permanentemente, entonces entendiendo esta situación donde se van a bloquear cada uno de los proyectos que presenten las bancadas que no responden al oficialismo de la Facultad, quiero que quede en Acta este comportamiento que hoy, fue irrisorio, vergonzoso. Debemos actuar ya como Consejo Directivo para que reformule su Reglamento interno, para que queden claras las reglas institucionales por las cuales nos debemos regir y no en arbitrariedades y escala de grises que permite la manipulación de nuestro trabajo por la administración del Consejo y los intereses de la gestión de la Facultad; gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Muchas gracias a todos, queda levantada la sesión. Dos días antes de la próxima, será la Asamblea en la que, por supuesto, contamos con todos ustedes.